



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
ARTEMISA
GUANAJAY**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GUANAJAY 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral en Guanajuato
19. Cooperativas no Agropecuarias

La Oficina Municipal de Estadística e Información Guanajay presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Guanajayenses.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Guanajay y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y la Intendencia Municipal.

El Anuario Municipal de Guanajay 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de niuris.cartaya@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN GUANAJAY

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Municipal de Guanajuay tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Unidad Empresarial de Base Municipal de Comunales
- Unidad Empresarial de Base Municipal de Acueducto y Alcantarillado
- Dirección Municipal de Trabajo
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Empresa de Telecomunicaciones Etecsa
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	m ³	metro cúbico
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	por ciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MWh	mega watt hora	MI	miles de litros
Cabz	cabezas	Mgal	miles de galones

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2020	14
1.2 Situación geográfica	14
1.3 Principales ríos	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Indicadores de los servicios comunales	16
Gráfico 2.2.1	16
2.2 Sistema de acueducto y alcantarillados	16
3. Población	17
3.1 Población residente según zona y sexo	21
Gráfico 3.1.1	21
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	22
Gráfico 3.2.1	22
3.3 Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020	23
Gráfico 3.3.1	23
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	24
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	24
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	25
Gráfico 3.6.1	25
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	26
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	26
3.9 Tasas de fecundidad, según zona	27
Gráfico 3.9.1	27
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	27
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020. (Conclusión)	28
3.11 Defunciones infantiles según sexo	28
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	29

Gráfico 3.12.1	29
3.13 Movimiento migratorio	30
Gráfico 3.13.1	30
3.14 Matrimonios según zona	30
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	31
3.16 Divorcios según zona	31
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18 Indicadores de envejecimiento	32
Gráfico 3.18.1	32
3.19 Evolución de la estructura por edades de la población	32
3.20 Otros indicadores	33
Gráfico 3.20.1 y Gráfico 3.20.2	33
4. Organización Institucional	35
4.1 Entidades por formas de organización	37
Gráfico 4.1.1	37
4.2 Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	37
4.3 Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	38
4.4 Total de bases productivas	38
Gráfico 4.4.1	38
5. Finanzas	39
5.1 Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	41
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	41
Gráfico 5.2.1	41
5.3 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	42
5.4 Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	42
Gráfico 5.4.1	42
6. Empleo y Salarios	43
6.1 Balance de recursos laborales	48
6.2 Total de trabajadores por entidades	48
6.3 Total de trabajadores y de ellos mujeres	49
Gráfico 6.3.1	49
6.4 Promedio de trabajadores	49

6.5	Promedio de trabajadores por organismos	49
6.6	Salario devengado total y por organismos	50
	Gráfico 6.6.1	50
6.7	Salario devengado por actividad económica	50
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	51
	Gráfico 6.8.1	51
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	51
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	52
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	52
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	52
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	53
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	53
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
7.1	Indicadores seleccionados de la agricultura	57
	Gráfico 7.1.1	57
7.2	Indicadores seleccionados de la ganadería	57
7.3	Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	57
7.4	Ventas totales del sector agropecuario	58
	Gráfico 7.4.1	58
7.5	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	58
7.6	Producción de leche vacuna y sus destinos	58
7.7	Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	59
7.8	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	59
7.9	Distribución de la tierra y su utilización	59
8.	Minería y Energía	61
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	62
	Gráfico 8.1.1	62
8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	62
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	63
8.4	Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	63
	Gráfico 8.4.1	63

9. Industria Manufacturera	65
9.1 Producciones industriales seleccionadas	66
Gráfico 9.1.1 y Gráfico 9.1.2	66
9.2 Principales producciones exportables	67
9.3 Valor de las principales producciones exportables total y por organismos	67
10. Construcción e Inversiones	69
10.1 Viviendas terminadas por municipios	70
Gráfico 10.1.1	70
10.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	70
Gráfico 10.2.1	70
10.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	71
10.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	71
11. Transporte	73
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	75
11.2 Carga transportada por camiones	75
Gráfico 11.2.1	75
11.3 Tráfico de carga por camiones	75
12. Comercio Interno	77
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	78
Gráfico 12.1.1	78
12.2 Venta minorista de bienes a la población, año 2020	78
12.3 Ventas gastronómicas a la población	79
12.4 Otros servicios prestados a la población	79
12.5 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	80
Gráfico 12.5.1	80
12.6 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	81
Gráfico 12.6.1	81
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	81
13. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	83
13.1 Indicadores de infraestructura	85
Gráfico 13.1.1	85

13.2	Indicadores de la tecnología informática	85
14.	Educación	87
14.1	Círculos infantiles	89
14.2	Escuelas funcionando por tipo de educación	89
	Gráfico 14.2.1	89
14.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	90
	Gráfico 14.3.1	90
14.4	Matrícula inicial por tipo de educación	91
	Gráfico 14.4.1	91
14.5	Matrícula inicial, según régimen de estudio	91
14.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	92
14.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	93
14.8	Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	94
	Gráfico 14.8.1	94
14.9	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	95
14.10	Graduados por tipo de educación	95
	Gráfico 14.10.1	95
14.11	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	96
15.	Salud Pública y Asistencia Social	97
15.1	Personal facultativo	102
	Gráfico 15.1.1	102
15.2	Personal facultativo según habitantes	102
15.3	Consultas médicas y estomatológicas	103
	Gráfico 15.3.1	103
15.4	Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	103
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	104
15.6	Ingresos por unidades de servicios, año 2020	104
15.7	Ingresos en hogares maternos, año 2020	104
15.8	Donantes de sangre	104
15.9	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	105
15.10	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	105

16. Cultura	107
16.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2020	109
Gráfico 16.1.1	109
16.2 Oferta artístico-cultural	109
16.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	110
Gráfico 16.3.1	110
16.4 Grupos profesionales	111
16.5 Artistas aficionados	111
16.6 Indicadores generales de bibliotecas	111
16.7 Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	112
17. Deporte y Cultura Física	113
17.1 Instalaciones deportivas	115
17.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	115
17.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	115
17.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	116
17.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	116
17.6 Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	117
17.7 Títulos ganados en juegos deportivos	117
18. Proceso Electoral	119
18.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	122
18.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	122
18.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	122
18.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	122
19. Cooperativas no Agropecuarias	123
19.1 Tipo de servicios brindados por las cooperativas no Agropecuarias, año 2020	124
19.2 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	124
Gráfico 19.2.1	124
19.3 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas	125
Gráfico 19.3.1	125



CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los datos sobre la situación geográfica, extensión superficial y los principales ríos del municipio.

El Municipio Guanajay es un municipio de la provincia de Artemisa. Cuenta con una extensión territorial de 110,26 km². Su cabecera municipal fundada en 1650 es Guanajay y posee los asentamientos poblacionales: Cayado, Jabaco, San Francisco, La Sierra, Cuatro Caminos, La Patricia, La Encarnita, La Paloma, Chacón, La Eficacia, Taberna Nueva, La Clarita.

Guanajay fue una de las primeras poblaciones del occidente cubano y llegó a ser una de las villas más prosperas de la región de Vuelta bajo. En 1879, al fundarse la provincia de Pinar del Río era el núcleo urbano de mayor importancia económica y poblacional.

La situación geográfica del municipio Guanajay comprende los 22° 92' 21" de latitud norte, y 82° 72' 43" del meridiano de Greenwich; lo que lo ubica al norte del municipio Mariel, al sur-oeste con el municipio Artemisa y al este con el municipio Caimito.

Por su extensión superficial de 110,26 kilómetros cuadrados el municipio Guanajay es considerado el menor de la provincia Artemisa.

La hidrología del municipio se encuentra el río Capellanía con vertiente sur de 17 km de longitud.

A continuación, se ofrece algunas **definiciones metodológicas de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Superficie de tierra firme: Son las tierras con que cuenta el municipio que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

1.1 - Extensión superficial, año 2020

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	110,26
Cayos adyacentes	..
Tierra firme	110,26

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Loma de cañitas proximo a el pueblo zayas	Mariel	22° 59' 30"	88° 45' 15"
Sur	Limita con el rio Capellania	Artemisa	22° 49' 00"	88° 45' 40"
Este	La choricera que intersecta con caonao	Caimito	22° 56' 58"	88° 36' 10"
Oeste	Cayado proximo a la clarita	Artemisa	22° 49' 00"	88° 45' 40"

^(a) Se expresa el limite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

1.3 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Capellania	Sur	17,0

Fuente: Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Medio ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Residuos (desechos): Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire. Residuos generados: Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Residuos urbanos: Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

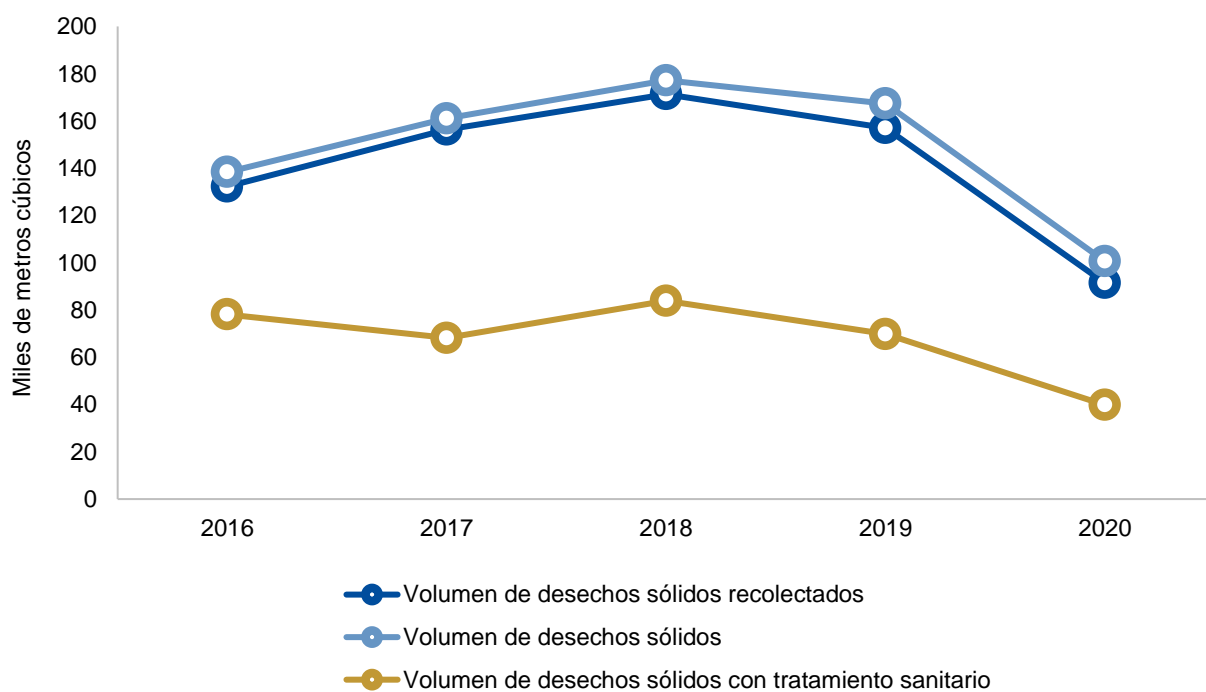
Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Indicadores de los servicios comunales

PROVINCIA	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	505,1	505,1	505,1	505,1	505,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		20 049,6	20 049,6	18 373,3	20 043,6	18 373,3
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	132,2	156,3	171,3	157,0	91,4
Volumen de desechos sólidos receptionados en vertederos		138,4	161,1	177,2	167,4	100,6
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		78,1	68,2	83,9	69,8	39,8

Fuente: UEB Servicios Comunales

2.2.1 - Indicadores seleccionados de los servicios comunales



2.2 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	2017	2018	2019	2020
Acueductos				
Número de acueductos	1	1	1	1
Población total beneficiada por acueducto	12 664	12 664	12 664	12 664
Alcantarillados				
Número alcantarillados	1	1	1	1
Población total beneficiada por alcantarillado	2 356	2 356	2 356	2 356

Fuente: UEB de Acueducto y Alcantarillado

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Guanajay en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar informaciones sobre la densidad de población del municipio el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los indicadores de envejecimiento, evolución de la estructura por edades de la población y otros indicadores como, relación de masculinidad, grado de urbanización, grado de ruralización y densidad de la población. En total el capítulo incluye 21 tablas.

Las fuentes de información de este capítulo son el censo de población y vivienda levantado en el año 2012 y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de los datos.

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento

norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de los componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

A

Dónde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

- **De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.
- **Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.
- **Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el

matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

- Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.
- La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

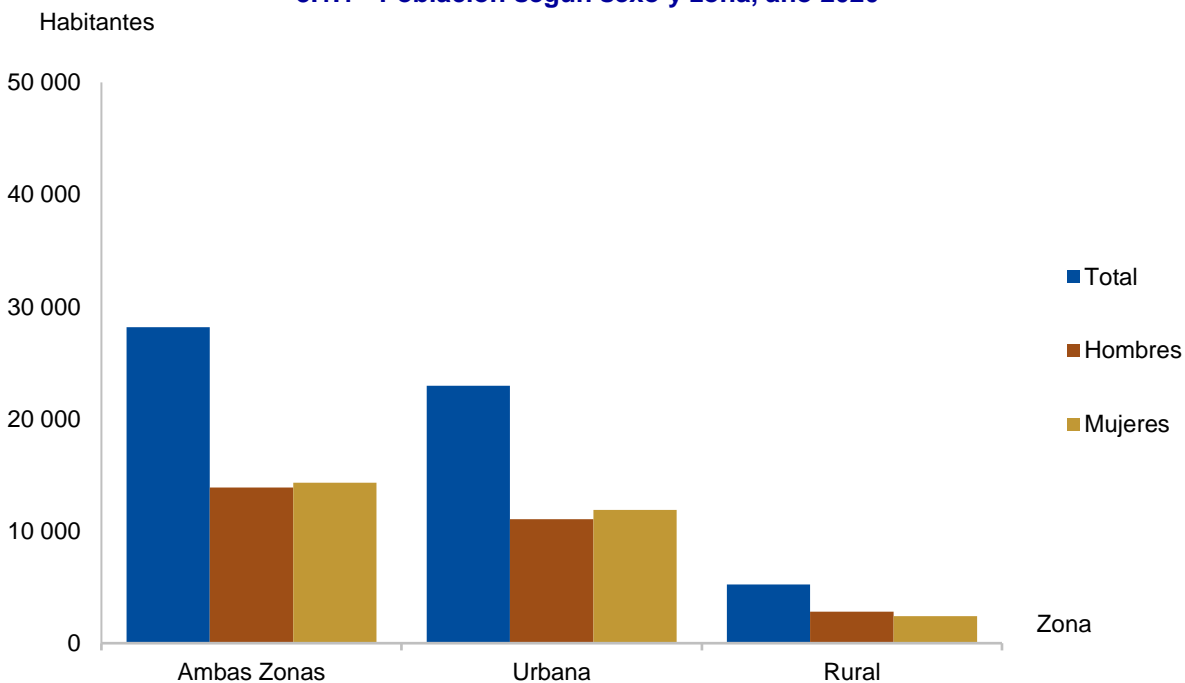
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	27 784	13 709	14 075	22 839	11 065	11 774	4 945	2 644	2 301
2013	27 872	13 765	14 107	22 835	11 062	11 773	5 037	2 703	2 334
2014	28 060	13 857	14 203	22 949	11 110	11 839	5 111	2 747	2 364
2015	28 194	13 925	14 269	23 037	11 162	11 875	5 157	2 763	2 394
2016	28 276	13 966	14 310	23 044	11 156	11 888	5 232	2 810	2 422
2017	28 242	13 926	14 316	22 985	11 109	11 876	5 257	2 817	2 440
2018	28 240	13 910	14 330	22 982	11 101	11 881	5 258	2 809	2 449
2019	28 156	13 855	14 301	22 930	11 060	11 870	5 226	2 795	2 431
2020	28 165	13 867	14 298	22 940	11 063	11 877	5 225	2 804	2 421

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1 - Población según sexo y zona, año 2020

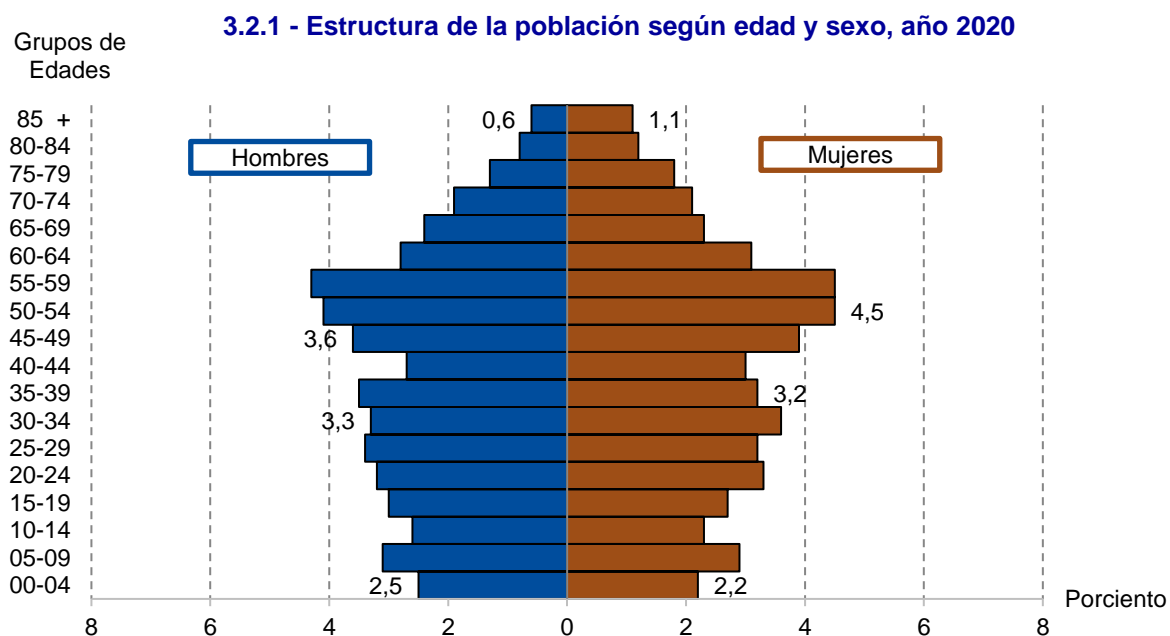


3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28 165	13 867	14 298	22 940	11 063	11 877	5 225	2 804	2 421
0 - 4	1 319	701	618	1 116	587	529	203	114	89
5 - 9	1 709	885	824	1 418	740	678	291	145	146
10 - 14	1 382	740	642	1 127	606	521	255	134	121
15 - 19	1 605	833	772	1 340	689	651	265	144	121
20 - 24	1 822	904	918	1 492	750	742	330	154	176
25 - 29	1 844	955	889	1 521	780	741	323	175	148
30 - 34	1 961	943	1 018	1 583	742	841	378	201	177
35 - 39	1 867	974	893	1 513	776	737	354	198	156
40 - 44	1 597	765	832	1 271	587	684	326	178	148
45 - 49	2 110	1 007	1 103	1 736	814	922	374	193	181
50 - 54	2 398	1 142	1 256	1 928	892	1 036	470	250	220
55 - 59	2 472	1 206	1 266	2 028	960	1 068	444	246	198
60 - 64	1 675	801	874	1 364	637	727	311	164	147
65 - 69	1 332	677	655	1 092	526	566	240	151	89
70 - 74	1 137	545	592	944	438	506	193	107	86
75 - 79	897	380	517	719	292	427	178	88	90
80 - 84	557	229	328	420	158	262	137	71	66
85 y más	481	180	301	328	89	239	153	91	62

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020

Unidad

CONCEPTO	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	4 988	2 630	2 358	4 153	2 188	1 965	835	442	393
Laboral ^(b)	17 899	9 226	8 673	14 557	7 372	7 185	3 342	1 854	1 488
Postlaboral ^(c)	5 278	2 011	3 267	4 230	1 503	2 727	1 048	508	540
Fuera de la edad laboral ^(d)	10 266	4 641	4 625	8 383	3 691	4 692	1 883	950	933

^(a) Población menor de 17 años

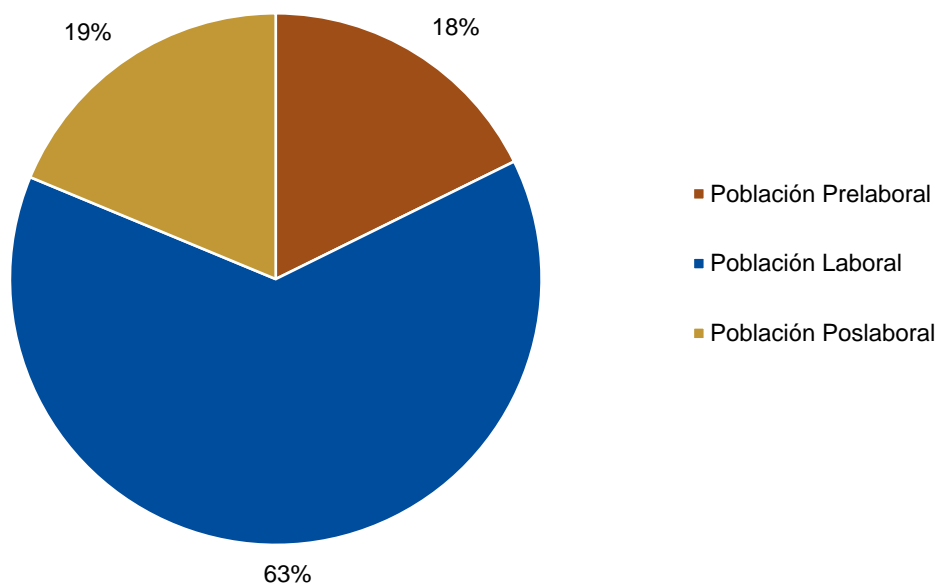
^(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

^(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

^(d) Población prelaboral y postlaboral.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28 165	13 867	14 298	22 940	11 063	11 877	5 225	2 804	2 421
0 - 4	1 319	701	618	1 116	587	529	203	114	89
5 - 9	1 709	885	824	1 418	740	678	291	145	146
10 - 14	1 382	740	642	1 127	606	521	255	134	121
15 - 19	1 605	833	772	1 340	689	651	265	144	121
20 - 24	1 822	904	918	1 492	750	742	330	154	176
25 - 29	1 844	955	889	1 521	780	741	323	175	148
30 - 34	1 961	943	1 018	1 583	742	841	378	201	177
35 - 39	1 867	974	893	1 513	776	737	354	198	156
40 - 44	1 597	765	832	1 271	587	684	326	178	148
45 - 49	2 110	1 007	1 103	1 736	814	922	374	193	181
50 - 54	2 398	1 142	1 256	1 928	892	1 036	470	250	220
55 - 59	2 472	1 206	1 266	2 028	960	1 068	444	246	198
60 - 64	1 675	801	874	1 364	637	727	311	164	147
65 - 69	1 332	677	655	1 092	526	566	240	151	89
70 - 74	1 137	545	592	944	438	506	193	107	86
75 - 79	897	380	517	719	292	427	178	88	90
80 - 84	557	229	328	420	158	262	137	71	66
85 y más	481	180	301	328	89	239	153	91	62

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones				
				Generales	De ellas: Infantiles ^(a)	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
2013	.	.	307	281	3	203	85	
2014	188	72	346	274		176	96	
2015	134	38	338	300	3	177	118	
2016	82	-38	285	323	2	160	87	
2017	-34	-67	261	328	1	176	111	
2018	-2	-48	252	300	1	204	88	
2019	-84	-48	262	310	2	192	79	
2020	9	-63	263	326	2	124	82	

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero.

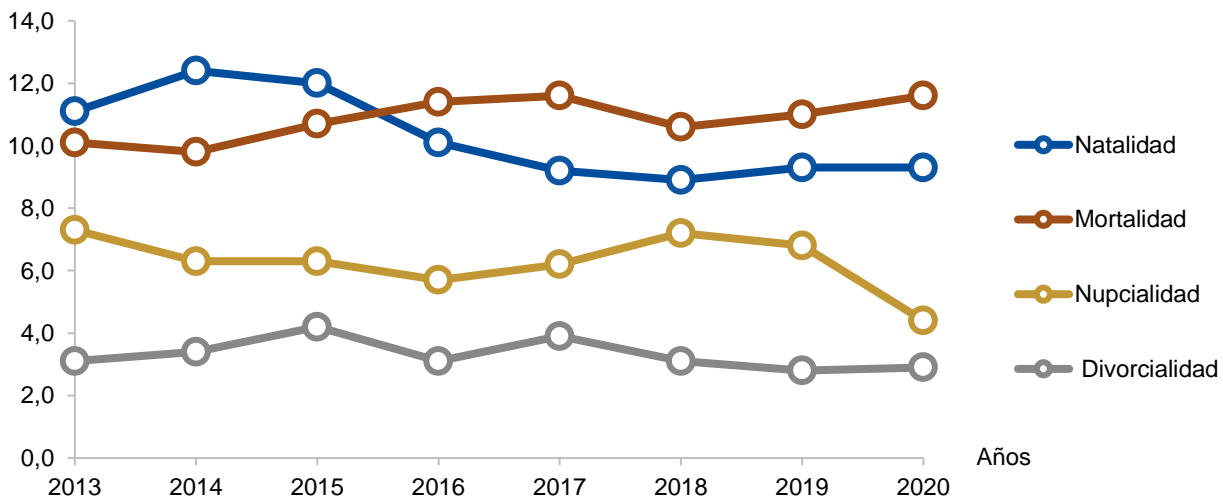
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de	Crecimiento	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad
	crecimiento	natural					infantil
			(Por 1 000 habitantes)				(Por 1 000 nacidos vivos)
2013	.	.	11,1	10,1	7,3	3,1	9,8
2014	6,7	2,6	12,4	9,8	6,3	3,4	-
2015	4,8	1,4	12,0	10,7	6,3	4,2	8,9
2016	2,9	-1,3	10,1	11,4	5,7	3,1	7,0
2017	-1,2	-2,4	9,2	11,6	6,2	3,9	3,8
2018	-0,1	-1,7	8,9	10,6	7,2	3,1	4,0
2019	-3,0	-1,7	9,3	11,0	6,8	2,8	7,6
2020	0,3	-2,2	9,3	11,6	4,4	2,9	7,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	307	164	143	255	137	118	52	27	25
2014	346	170	176	296	145	151	50	25	25
2015	338	185	153	286	157	129	52	28	24
2016	285	148	137	230	119	111	55	29	26
2017	261	138	123	213	114	99	48	24	24
2018	252	127	125	203	102	101	49	25	24
2019	262	140	122	214	114	100	48	26	22
2020	263	129	134	248	120	128	15	9	6

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	263	..
15-19	29	36,4
20-24	81	89,0
25-29	73	80,4
30-34	57	56,4
35-39	19	21,7
40-44	3	3,4
45-49	1	0,9

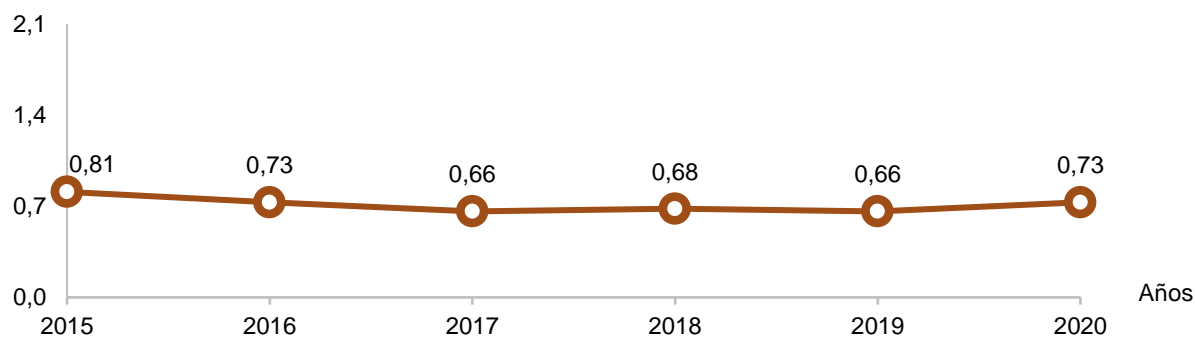
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
2015	48,4	49,6	42,7	1,79	1,84	1,57	0,81	0,83	0,72
2016	41,3	40,4	45,8	1,52	1,49	1,65	0,73	0,72	0,78
2017	38,4	37,9	40,6	1,40	1,40	1,42	0,66	0,65	0,71
2018	37,5	36,7	41,6	1,37	1,35	1,48	0,68	0,67	0,73
2019	39,6	39,2	41,5	1,43	1,42	1,46	0,66	0,66	0,67
2020	40,5	46,2	13,4	1,44	1,65	0,48	0,73	0,85	0,19

Hijas por mujer
en edad fértil

3.9.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	326	174	152	303	164	139	23	10	13
0	2	2	-	2	2	-	-	-	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	1	-	1	1	-	1	-	-	-
20 - 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 - 29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 - 34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 - 39	3	1	2	3	1	2	-	-	-
40 - 44	6	4	2	6	4	2	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020. (Conclusión)

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
45 - 49	12	9	3	11	8	3	1	1	-
50 - 54	8	5	3	8	5	3	-	-	-
55 - 59	17	10	7	17	10	7	-	-	-
60 - 64	27	18	9	23	17	6	4	1	3
65 - 69	34	18	16	31	17	14	3	1	2
70 - 74	27	18	9	25	17	8	2	1	1
75 - 79	53	27	26	53	27	26	-	-	-
80 - 84	47	21	26	42	19	23	5	2	3
85 - 89	43	20	23	38	18	20	5	2	3
90 - 94	29	11	18	27	9	18	2	2	-
95 - 99	12	8	4	11	8	3	1	-	1
100 y más	5	2	3	5	2	3	-	-	-
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11- Defunciones infantiles^(a) según sexo

CONCEPTO	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	3	-	3	2	1	1	2	2	
Niños	3	-	1	2	-	-	2	2	
Niñas	-	-	2	-	1	1	-	-	

^(a) Defunciones de menores de 1 año

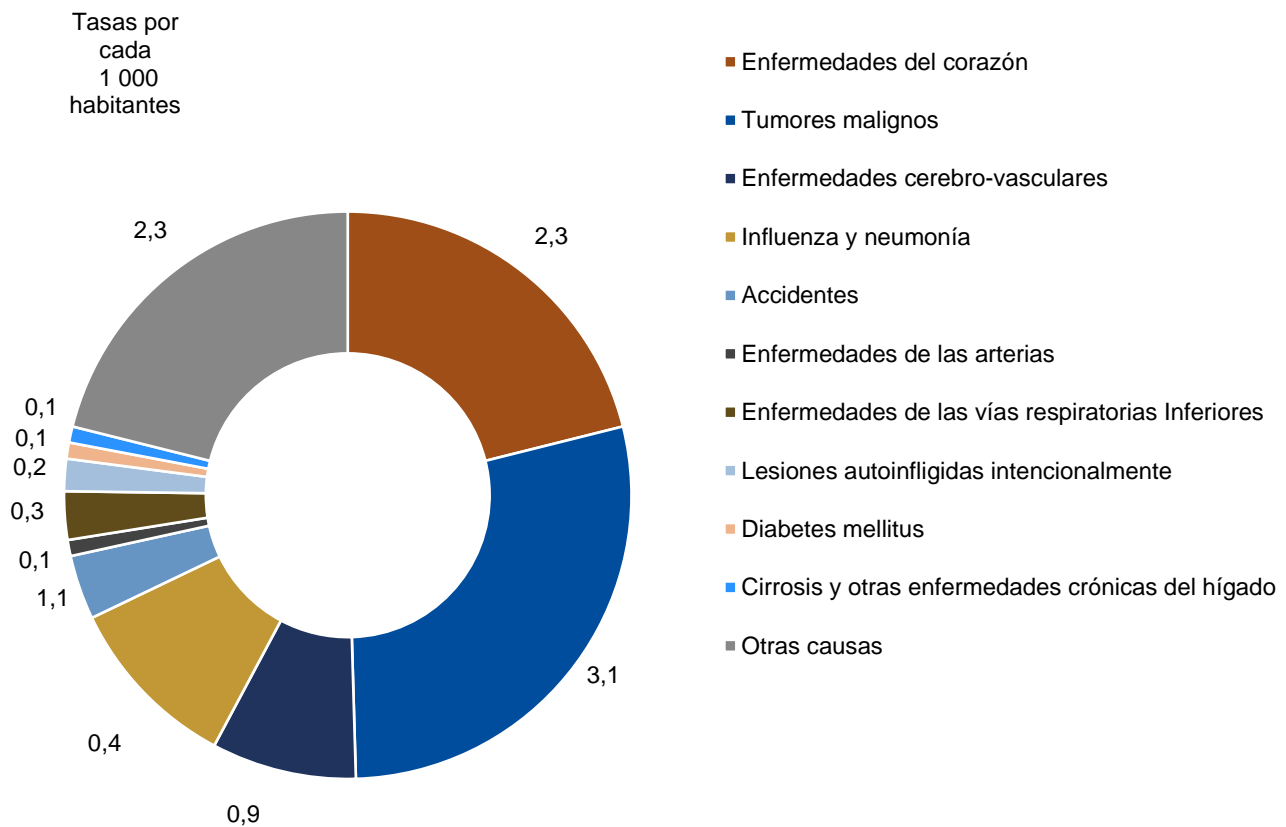
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	2,6	2,0	1,8	1,6	2,0	2,2	2,3
Tumores malignos	2,6	3,1	2,7	3,3	3,1	2,5	3,1
Enfermedades cerebro-vasculares	1,4	0,9	1,2	1,2	1,1	1,0	0,9
Influenza y neumonía	0,6	1,3	1,6	1,3	2,5	1,2	1,1
Accidentes	0,6	0,5	0,4	0,9	0,7	0,3	0,4
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,1
Enfermedades de las vías respiratorias Inferior	0,4	0,3	0,4	0,4	0,5	0,2	0,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,1	0,2	0,1	-	0,2	0,2
Diabetes mellitus	0,5	0,4	0,4	0,2	0,1	0,2	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del híg	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Otras causas	1,0	1,0	1,6	2,1	1,2	2,2	2,3

3.12.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

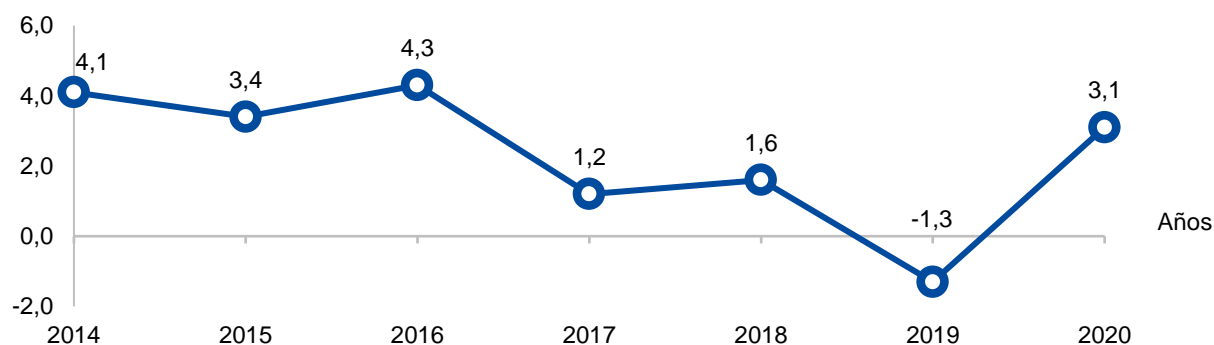


3.13 - Movimiento migratorio

CONCEPTO	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)		Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)		Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)	
	Saldo migratorio interno (U)	Saldo migratorio externo (U)	Saldo migratorio interno (U)	Saldo migratorio externo (U)	Saldo migratorio total (U)	Saldo migratorio total (U)
2014	94	22	3,4	0,8	116	4,1
2015	166	-70	5,9	-2,5	96	3,4
2016	118	2	4,2	0,1	120	4,3
2017	104	-71	3,7	-2,5	33	1,2
2018	101	-55	3,6	-1,9	46	1,6
2019	6	-42	1,3	-1,5	-36	-1,3
2020	86	-14	1,3	-1,4	72	3,1

Migrantes por cada 1 000 habitantes

3.13.1 - Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2020



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	203	200	3
2014	176	176	-
2015	177	175	2
2016	160	153	7
2017	176	172	4
2018	204	192	12
2019	192	181	11
2020	124	121	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	124	90	3	31
Soltero	82	67	2	13
Viudo	2	1	-	1
Divorciado	40	22	1	17

3.16 - Divorcios según zona

Unidad

AÑOS	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	85	78	7
2014	96	82	14
2015	118	98	20
2016	87	79	8
2017	111	96	15
2018	88	80	8
2019	79	73	6
2020	82	76	6

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	85	96	118	87	111	88	79	164
Menos de 1 año	7	10	8	6	8	8	6	2
1 año	6	7	4	10	8	10	10	10
2 años	11	6	12	7	7	9	3	22
3 - 5 años	15	17	16	13	19	22	13	32
6 - 9 años	12	15	22	7	9	8	12	30
10 - 14 años	14	13	18	11	16	7	15	20
15 años y más	20	28	38	33	44	24	20	48
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

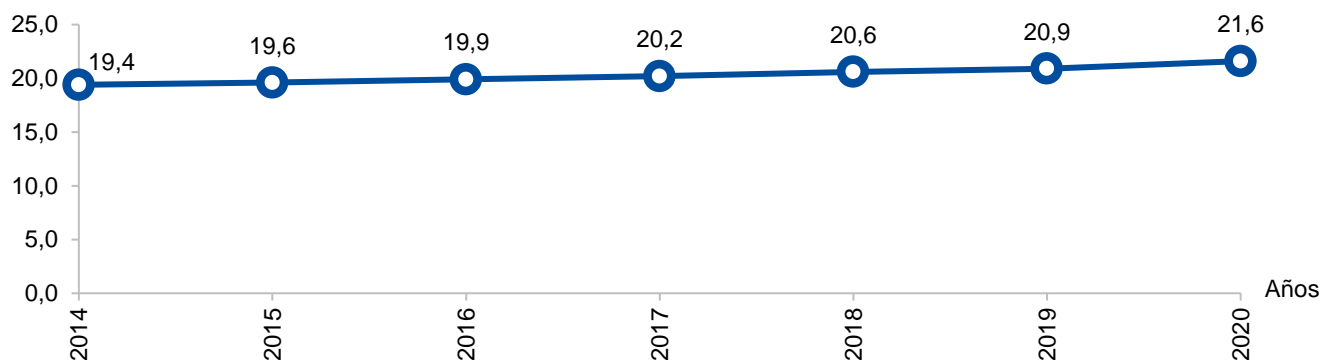
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2013	19,2	1 163	299	556
2014	19,4	1 181	302	557
2015	19,6	1 203	305	559
2016	19,9	1 237	312	563
2017	20,2	1 264	316	567
2018	20,6	1 298	324	574
2019	20,9	1 323	331	582
2020	21,6	1 378	344	593

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total

3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	16,5	64,3	19,2
2014	100,0	16,4	64,2	19,4
2015	100,0	16,2	64,1	19,6
2016	100,0	16,1	63,9	19,9
2017	100,0	15,9	63,8	20,2
2018	100,0	15,8	63,5	20,6
2019	100,0	15,8	63,2	20,9
2020	100,0	15,7	62,8	21,6

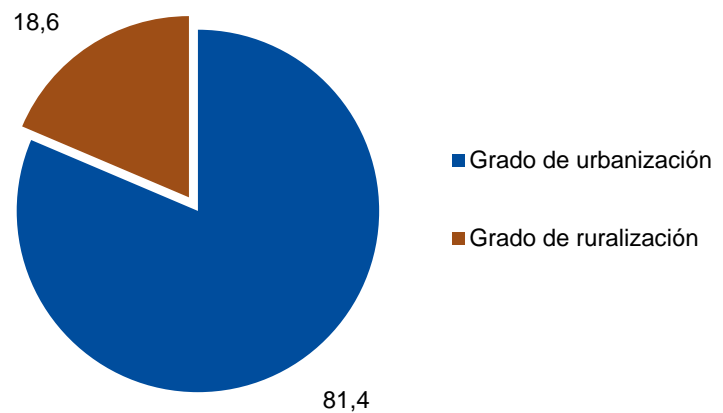
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20 - Otros indicadores

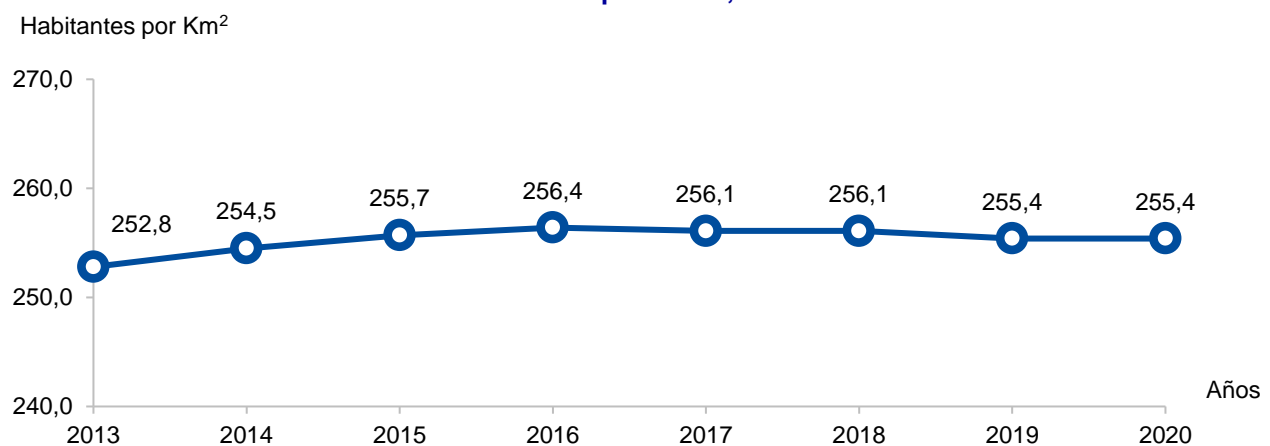
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización (Por ciento)	Grado de ruralización
2013	976	252,8	81,9	18,1
2014	975	254,5	81,8	18,2
2015	976	255,7	81,7	18,3
2016	976	256,4	81,5	18,5
2017	973	256,1	81,4	18,6
2018	971	256,1	81,4	18,6
2019	968	255,4	81,4	18,6
2020	969	255,4	81,4	18,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2020





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene el municipio, al cierre del 2020.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi todos los bienes y servicios que existen en el municipio y conforman el universo de centros informantes.

Entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

En las cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de

cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

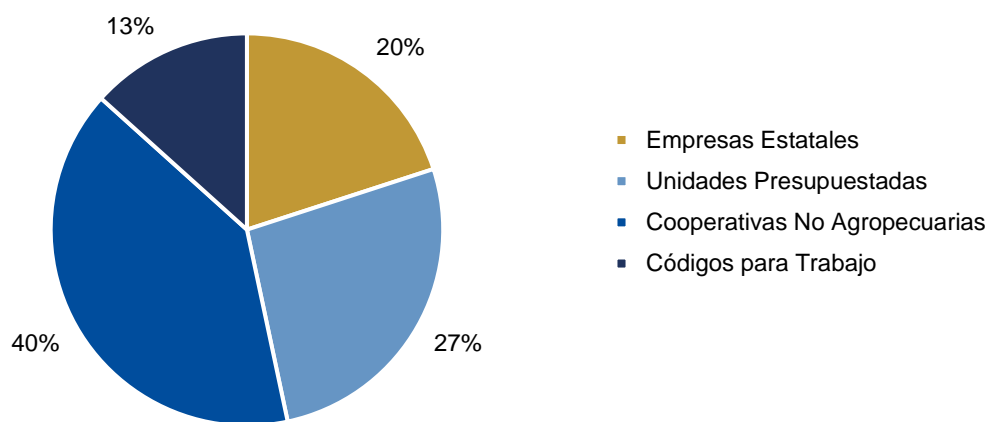
Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos aportan sus ingresos.

Códigos para trabajo: Son establecimientos que debido a su importancia se les designa un código de trabajo para que tributen información a la Oficina Municipal de Estadística.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15	15	15	16	15
Empresas Estatales	3	3	3	3	3
Unidades Presupuestadas	4	4	4	4	4
Cooperativas No Agropecuarias	5	5	5	6	6
Códigos para Trabajo	3	3	3	3	2

4.1.1 - Entidades por formas de organización



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Códigos para Trabajo
Total	3	4	6	2
Poder Popular Artemisa	-	4	6	-
Ministerio de la Agricultura	1	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1
Ministerio de Justicia	-	-	-	1
Ministerio de Industrias	1	-	-	-
Ministerio de Recursos Hidráulicos	1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

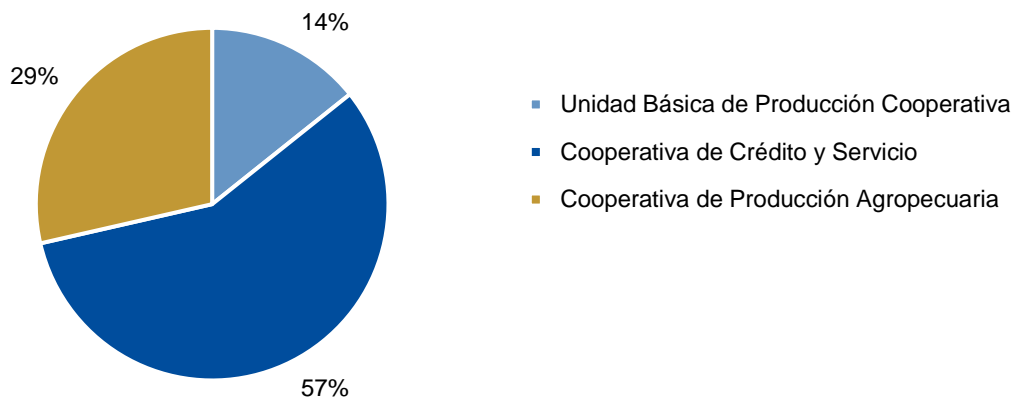
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Empresas	Unidades Presupues- tadas	Cooperati- vas No Agro pecuarias	Unidad
				Códigos para Trabajo
Total	3	4	6	2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	5	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	-	1	-	1
Cultura y deportes	-	1	-	-
Salud pública y asistencia social	-	2	-	-

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7	7	7	5	7
Unidad Básica de Producción Cooperativa	1	1	1	1	1
Cooperativa de Crédito y Servicio	2	2	2	2	4
Cooperativa de Producción Agropecuaria	4	4	4	2	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadística e información del Municipio Guanajay tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La fuente fundamental de los datos que se exponen es el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Presupuesto estatal comprende las Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Capital (activos fijos) desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de pre producción (aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Cuentas nominales: Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

Cuentas reales: Representan bienes, derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio. Las cuentas de valores activos, representan los bienes de la empresa y como tales figuran en el activo.

Depreciación y amortización comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la

amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Gasto material: Se define como el valor del consumo de materias primas y materiales que constituyen desembolsos monetarios, los cuales son necesarios para el desarrollo de una actividad económica y que participan en la determinación del resultado de un período.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Inventarios son cuentas que representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Los Descuentos comerciales e impuestos comprenden los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Las donaciones recibidas comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

INDICADORES	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	72 189,3	146 561,1	-49 538,5	145 424,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11 418,3	7 741,0	182,9	1 911,8
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	22 795,6	15 283,5	4 825,2	9 887,5
Suministro de electricidad, gas y agua	14 636,9	-	-4 502,0	6 701,6
Hoteles y restaurantes	23 338,5	123 536,7	-50 044,7	126 923,4

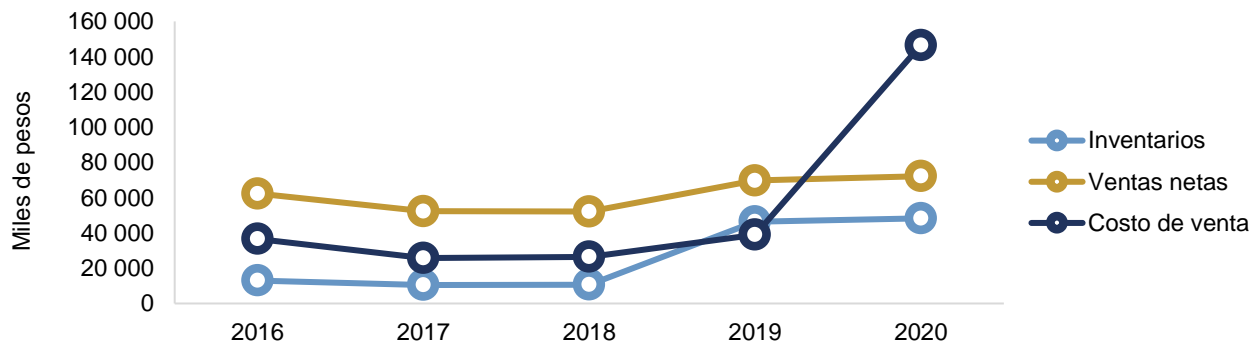
5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	21 140,3	21 681,9	22 767,0	43 301,8	42 664,6
Depreciación activos fijos tangibles	4 342,3	5 031,9	5 896,5	10 096,7	10 284,9
Inventarios	13 009,8	10 471,6	10 631,5	46 442,5	48 286,1
Producción en proceso	786,2	83,5	154,2	24 738,8	33 381,0
Producción terminada	9,6	4,0	17,0	12,0	-
Cuentas nominales					
Ventas netas	62 303,4	52 325,6	52 151,9	69 725,0	72 189,3
Subsidio a productos	4 810,5	3 194,0	3 570,0	5 342,2	3 599,4
Otros ingresos	1 577,0	1 179,3	888,8	841,1	823,9
Impuesto por las ventas	910,3	687,5	650,2	1 705,4	1 554,0
Costo de venta	36 646,0	25 777,5	26 457,7	39 002,9	146 561,1
De la producción	36 646,0	25 517,8	26 194,6	28 325,8	19 084,2
De mercancías	-	259,6	263,1	10 677,1	127 476,9
Utilidad o pérdida ante de impuesto	5 217,3	4 618,8	7 359,6	6 021,7	16 398,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	32 257,4	25 994,7	28 442,1	33 903,2	142 098,2
Salarios	12 560,7	11 133,4	11 008,7	14 635,8	16 958,2
Depreciación y amortización	808,9	765,2	901,4	1 704,3	1 612,6
Otros gastos monetarios	3 688,7	3 517,3	3 551,2	4 904,8	10 666,0

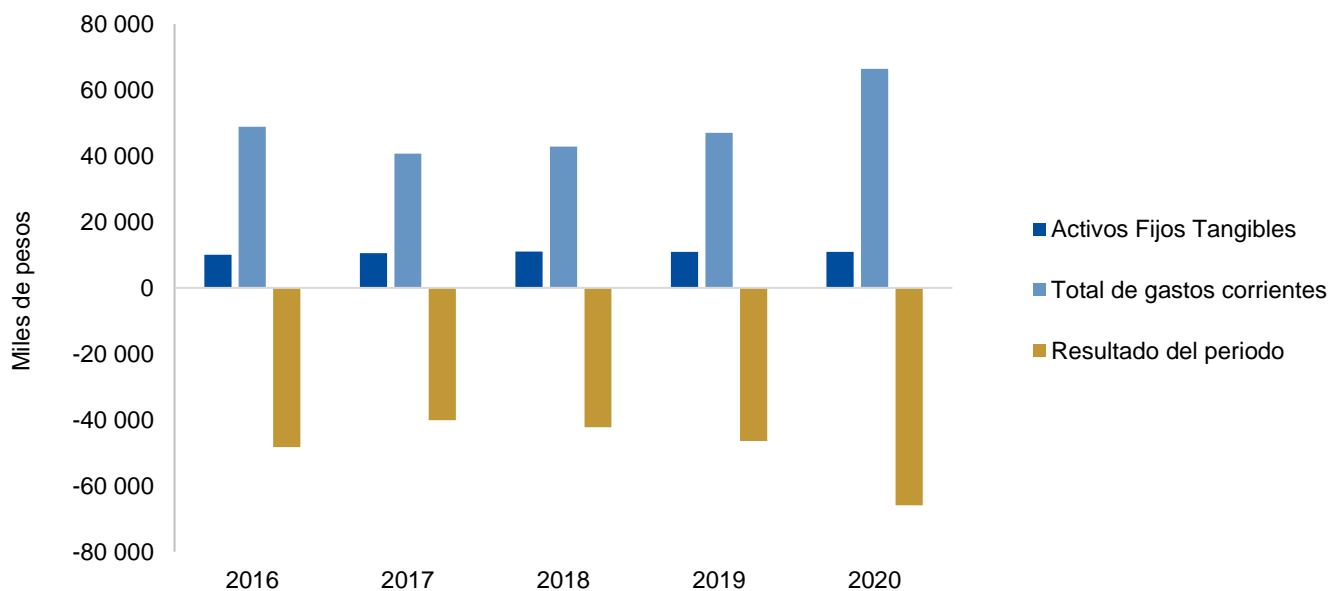
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	10 010,7	10 529,4	10 994,8	10 936,3	10 888,8
Depreciación activos fijos tangibles	5 206,3	6 012,4	6 435,7	6 678,5	7 014,3
Activos fijos intangibles	-	1,4	4,0	9,6	30,7
Total de Ingresos corrientes	553,2	577,7	595,9	570,6	442,6
Total de gastos corrientes	48 844,4	40 734,4	42 883,8	47 017,0	66 379,4
Resultado del periodo	-48 291,2	-40 156,6	-42 287,9	-46 446,4	-65 936,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles del territorio y secciones económicas.

Así mismo se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y una recopilación de datos provistos por la dirección de trabajo.

La información reflejada respecto a los indicadores de la seguridad y asistencia social, se obtienen del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y de la Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

Sector Estatal: Comprende todas las entidades estatales, Uniones, Empresas, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

Sector no Estatal: Agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de

sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos.

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. En caso de esta publicación, se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número de meses que se este analizando

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

- **Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.
- **Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan

tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

- **Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.
- **De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.
- **Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento

por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	28 276	28 242	28 240	28 156	...
Menores de la edad laboral	-	-	-	-	...
Mayores de la edad laboral	5 305	5 217	5 172	5 043	...
Población en Edad Laboral	4 876	4 936	5 060	5 136	...
Menores de la edad laboral que trabajan	18 095	18 089	18 008	17 977	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	325	491	604	552	...
Recursos Laborales	18 420	18 580	18 614	18 530	...
Población Económicamente Activa	11 563	11 678	11 712	11 326	...
Ocupados en la Economía	11 313	11 498	11 478	11 168	...
Estatal	6 790	6 503	6 581	6 875	...
No Estatal	4 523	4 995	4 897	4 293	...
Cooperativo	638	378	479	1 403	...
Cooperativas no agropecuarias	77	113	121	63	...
Privado	3 885	4 617	4 418	2 890	...
Trabajadores por cuenta propia	1 693	1 699	1 776	2 191	...
Desempleados	250	180	234	158	...
Población No Económicamente Activa	6 857	6 902	6 902	7 204	...
Estudiantes	1 145	1 215	1 269	1 163	...
Quehaceres del hogar	3 422	3 644	3 427	3 547	...
Incapacitados y jubilados	768	779	734	712	...
Inactivos	535	437	682	705	...
Otros	987	827	790	1 077	...
Tasa de Desocupación	2,2	1,5	2,0	1,4	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

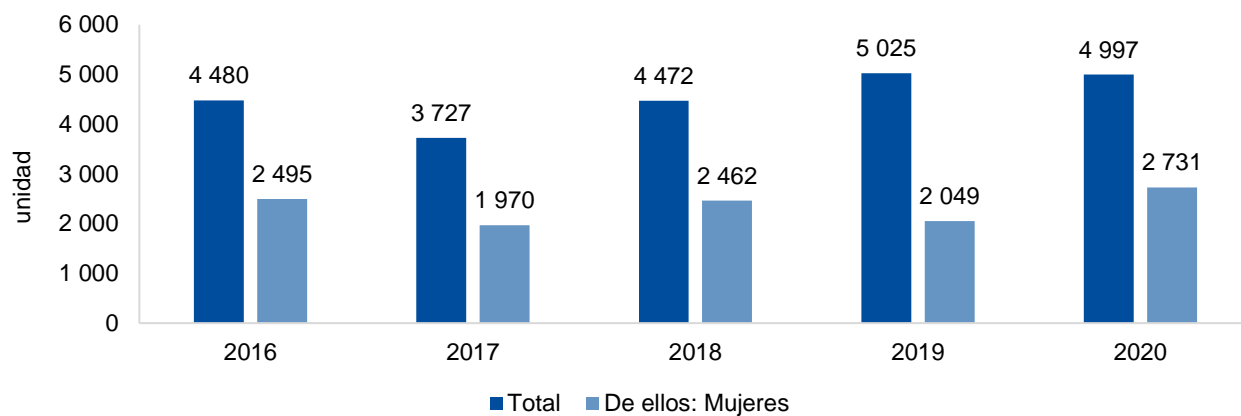
	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 480	3 727	4 472	5 025	4 997
Empresas	1 791	1 766	1 761	2 255	2 113
Unidades presupuestadas	2 622	1 897	2 642	2 699	2 814
Cooperativas no agropecuarias	67	64	69	71	70

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 480	3 727	4 472	5 025	4 997
Mujeres	2 495	1 970	2 462	2 049	2 731

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	4 327
2017	4 228
2018	4 237
2019	4 701
2020	4 551

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

	Unidad				
ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	491	436
Poder Popular Artemisa	2 711	2 586	2 588	2 565	2 598
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 140	1 184	1 198	1 220	1 171
Ministerio de la Industria	476	458	451	425	346

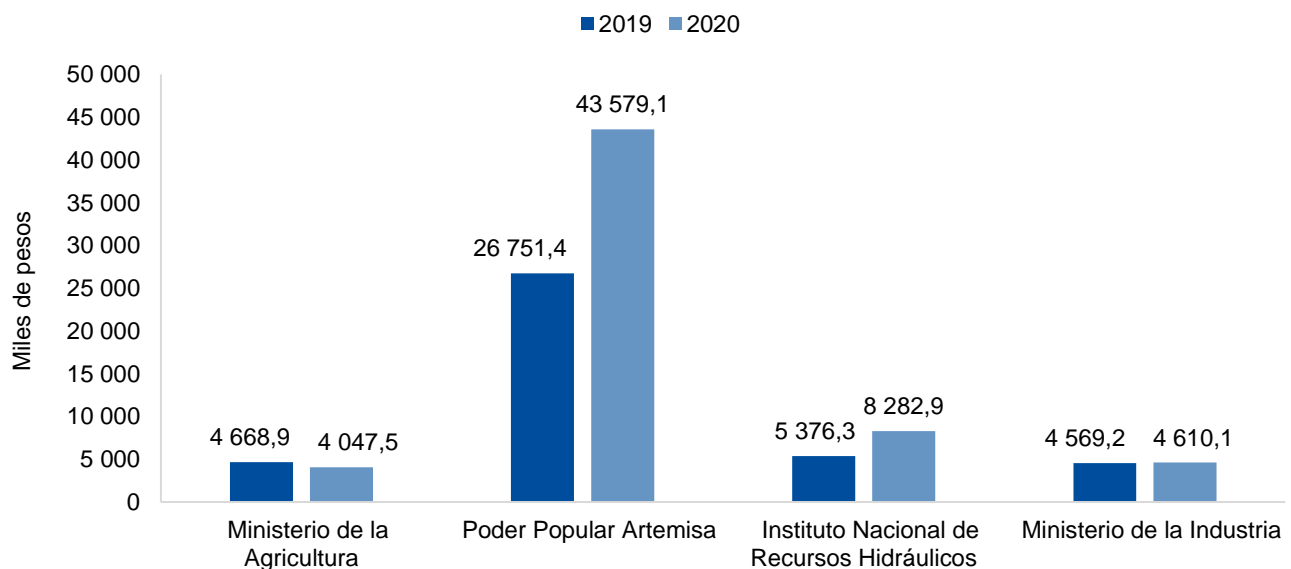
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6 - Salario devengado total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	32 565,7	30 139,5	31 800,9	41 365,8	60 519,6
Ministerio de la Agricultura	.	.	.	4 668,9	4 047,5
Poder Popular Artemisa	20 005,0	19 342,5	20 792,2	26 751,4	43 579,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	5 244,5	5 302,7	4 798,4	5 376,3	8 282,9
Ministerio de la Industria	7 316,2	5 494,3	6 210,3	4 569,2	4 610,1

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

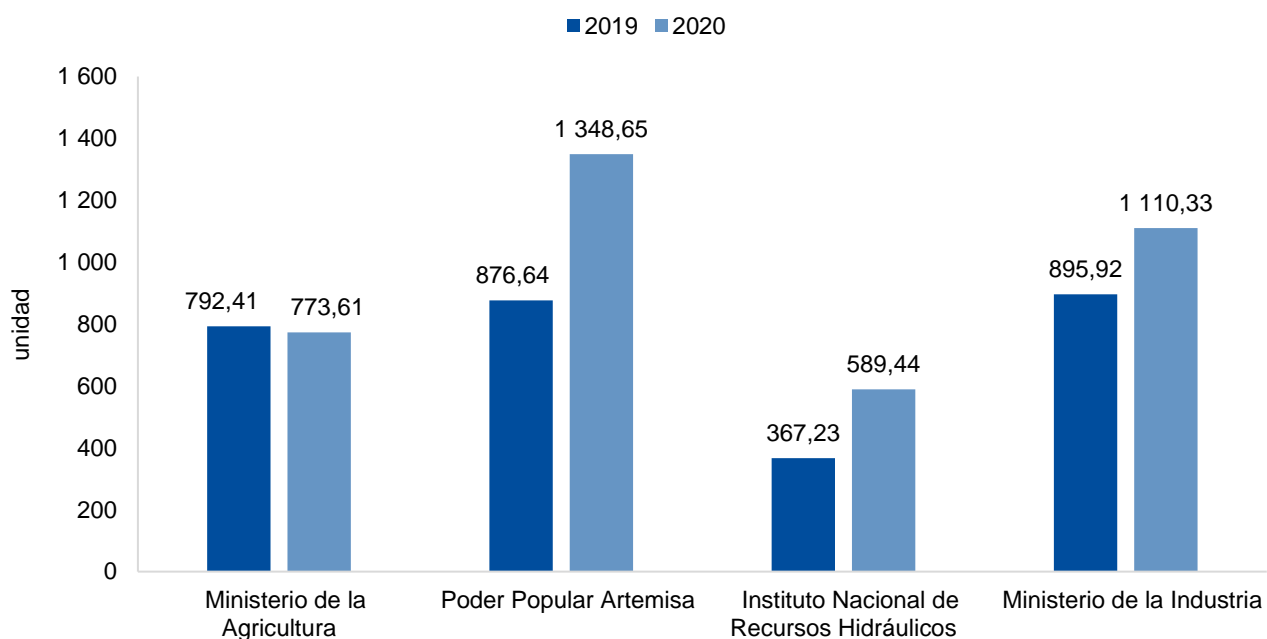
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	32 565,7	30 139,5	31 800,9	41 365,8	60 519,6
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	7 316,2	5 494,3	6 210,3	4 569,2	4 610,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	4 668,9	4 047,5
Suministro de electricidad, gas y agua	5 244,5	5 302,7	4 798,4	5 376,3	8 282,9
Administración pública, defensa y seguridad social	14 745,8	13 771,8	15 045,9	20 362,2	24 103,0
Salud pública y asistencia social	4 923,7	4 822,5	4 942,2	5 514,1	17 110,6
Hoteles y restaurantes	335,5	748,2	804,1	875,1	2 365,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

	Pesos				
ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	627,18	594,04	625,46	733,28	1 108,17
Ministerio de la Agricultura	.	.	.	792,41	773,61
Poder Popular Artemisa	614,93	623,31	669,77	876,64	1 348,65
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	383,37	373,22	333,77	367,23	589,44
Ministerio de la Industria	1 280,84	999,69	1 147,50	895,92	1 110,33

6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	627,18	594,04	625,46	733,28	1 108,17
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 280,84	999,69	1 147,50	895,92	1 110,33
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	.	.	.	792,41	773,61
Suministro de electricidad, gas y agua	383,37	373,22	333,77	367,23	589,44
Administración pública, defensa y seguridad social	826,93	776,49	854,10	1 558,17	1 358,91
Salud pública y asistencia social	334,95	362,70	372,04	307,98	1 338,39

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CATEGORÍA OCUPACIONAL	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos					
Total	3 357	4 154	4 403	4 954	4 927
Operarios	1 544	1 818	1 465	1 921	1 743
Técnicos	1 193	1 556	1 919	2 205	2 130
Administrativos	41	74	90	89	103
Servicios	459	540	683	477	741
Directivos	120	166	246	262	210
Mujeres					
Total	1 742	1 358	2 443	2 600	2 716
Operarios	463	390	285	453	510
Técnicos	853	592	1 437	1 559	1 517
Administrativos	39	14	82	71	89
Servicios	334	236	477	347	470
Directivos	53	126	162	170	130

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	6	3	299	435,5	8,7
2017	3	-	135	242,0	8,6
2018	2	-	56	340,6	3,5
2019	8	-	463	441,4	8,2
2020	2	-	54	154,3	1,5

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMO	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	2	-	54	154,3	1,5
Ministerio de Industrias	2	-	54	135,3	1,5
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	19,0	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

INDICADORES	UM	2018	2019	2020
Pensión Media	P	-	-	1 050,00
Total	MP	14 543,8	17 172,1	6 649,3
Pensiones por edad, Invalidez y muerte		14 002,2	16 621,3	6 005,3
Pensiones por invalidez		11,4	13,0	10,2
Pensiones por maternidad		530,1	537,8	312,6
Otras		-	-	321,2

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	713,6	714,5	787,3	967,9	...
Beneficiarios de la asistencia social	U	296	471	425	404	...
Núcleos protegidos por la asistencia social		264	285	298	309	...
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		97	71	75	80	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		89	85	90	95	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		11	11	10	10	...
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		7	7	16	13	...

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social



CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estables. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; este se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censo, etc. Nuestro municipio posee una extensión superficial, específicamente tierra firme de 110 26 kilómetros cuadrados.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

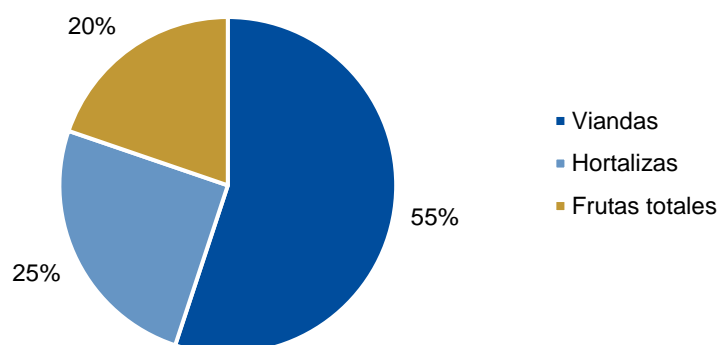
Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

INDICADORES	Toneladas
	2020
Viandas	1 754,5
Hortalizas	802,4
Frutas totales	629,5

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura



7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

INDICADORES	UM	2020
Ventas totales de carne	t	187,0
Ventas totales de leche	MI	1 563,1
Ventas totales de huevos	MU	-

7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

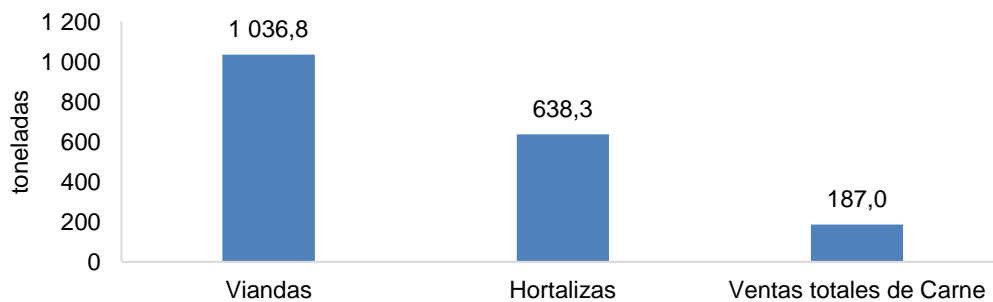
INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	13,4	79,1	2,9
Hortalizas	10,6	22,4	7,7
Maíz	2,0	2,0	1,5
Frijol	2,5	11,5	-
Frutas totales	-	10,9	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2020
Viandas	t	1 036,8
Hortalizas		638,3
Maíz		131,1
Frijoles		11,3
Cítricos		3,4
Frutales		413,1
Ventas totales de Carne		187,0
Vacuno		187,0
Ventas totales de leche	MI	1 563,1
Vacuno		1 528,5
Búfalo		34,6

7.4.1 - Ventas totales del sector agropecuario



7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2020
Entrega a sacrificio	t	187
Entrega a sacrificio	Cabz	836
Peso promedio	kg	223,68

7.6 - Producción de leche vacuna y sus destinos

INDICADORES	Miles de litros	2020
Producción de leche		1 806,3
Ventas totales		1 528,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.7 -Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Cabezas	
	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello:Reproductoras
Vacuno	22 770	11 101
Búfalo	6 937	2 947
Caprino	85	50
Ovino	204	113
Porcino	53	13

7.8 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Nacimientos	Cabezas	
		Muertes	
		Total	De ello:Crías
Vacuno	1 528	748	179
Búfalo	102	27	-
Ovino	-	2	-
Porcino	-	12	9

Fuente:Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Distribución de la tierra y su utilización

INDICADORES	Miles de hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0
Agrícola	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Cultivada	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
No Cultivada	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7
Ociosa	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
No agrícola	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1

Fuente: Direccion Provincial de la Agricultura



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que se ponen de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”. en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía Eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

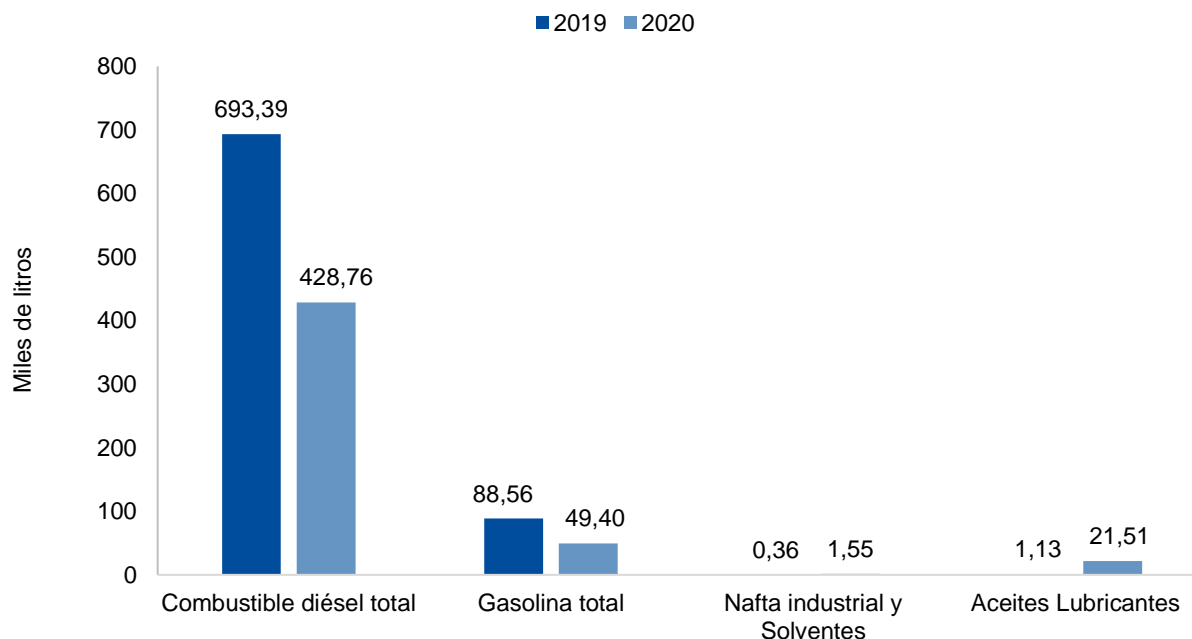
Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del municipio.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	MI	465,73	726,58	718,01	693,39	428,76
Gasolina total		100,97	109,61	92,74	88,56	49,40
Nafta industrial y Solventes		83,10	0,58	0,86	0,36	1,55
Aceites Lubricantes		1,67	1,78	2,37	1,13	21,51
Gas licuado de petróleo	Kg	3 198,40	652,50	364,50	2 587,50	18 150,00
Grasas		32,60	49,24	22,69	11,78	470,22

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDADES ECONOMICAS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	49,40	428,76
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,08	195,75
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	8,73	76,23
Suministro de electricidad, gas y agua	20,43	115,03
Administración pública, defensa y seguridad social	15,18	32,49
Salud pública y asistencia social	1,98	9,26

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

Miles de litros

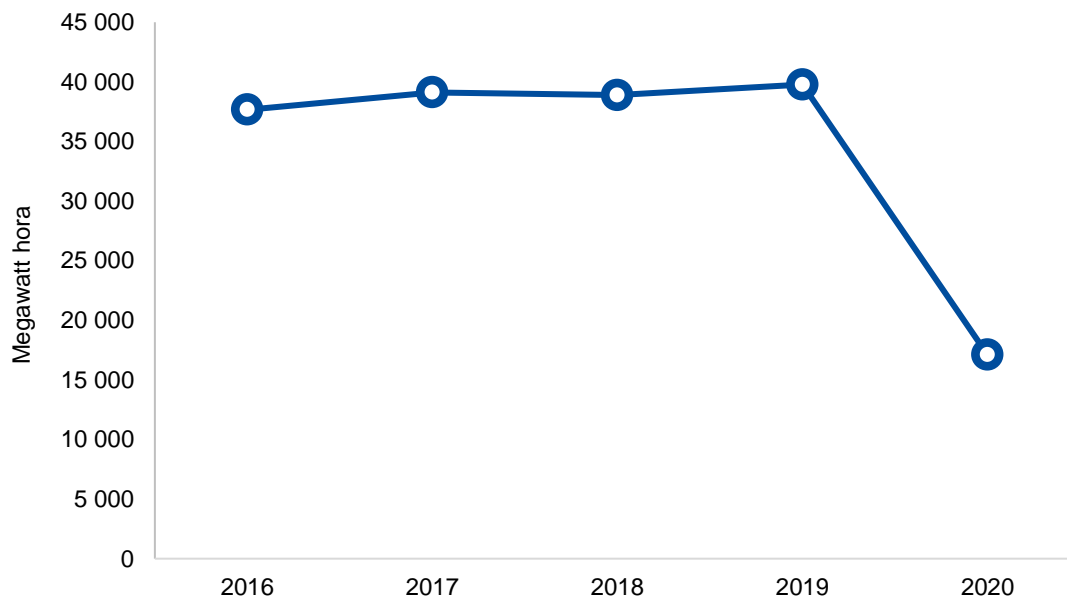
ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	49,40	428,76
Poder Popular Artemisa	17,16	41,75
Ministerio de la Agricultura	3,08	195,75
Ministerio de Industrias	8,73	76,23
Ministerio de Recursos Hidráulicos	20,43	115,0

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MWh	37 670,68	39 116,15	38 881,28	39 771,40	17 103,67
Diésel	MI	465,73	726,58	718,01	693,39	428,76
Gasolina		100,97	109,61	92,74	88,56	49,40

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica





CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industrial, el cual comprende entre sus actividades principales las que a continuación se relacionan:

- Industria extractiva
- **Industria manufacturera**

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera del municipio las siguientes actividades:

- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria de materiales de la construcción
- Industria del cuero
- Industria alimentaria
- Industria de bebidas y tabacos

El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:

- Metalurgia ferrosa y no ferrosa (ensamblaje de ómnibus)

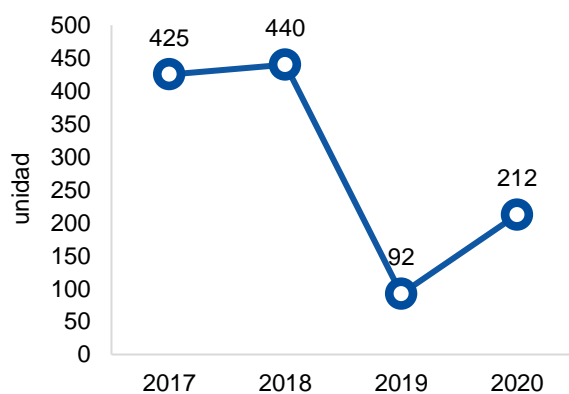
Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos la tabla que recoge los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestro municipio.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

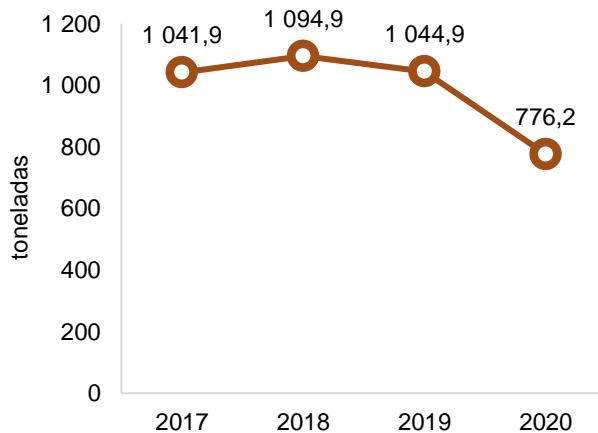
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus	U	-	425	440	92	212
Tabaco torcido nacional	MU	16,4	-	-	-	-
Bloques de hormigón		3 091,7	-	-	-	-
Otros cueros de bovino y equino	t	-	-	-	842,6	-
Cueros, pieles y pieles de pelo fino, sin elaborar		-	-	-	-	594,0
Tabaco en rama negro beneficiado		806,2	-	-	-	-
Yogurt de Soya		-	-	-	-	5 576,4
Queso fresco		-	-	-	-	29,9
Queso Caribe		-	-	-	-	59,0
Suero de leche		-	-	-	-	570,8
Leche de Soya		-	-	-	-	54,9
Requesón		-	-	-	-	10,4
Helado de leche	Mgal	984,6	-	-	-	256,8
Pan		-	1 041,9	1 094,9	1 044,9	776,2
Productos de panadería		39,1	-	-	-	33,7
Galletas Panaderas		81,4	-	-	-	2,1
Losetas hidráulicas		72,6	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	3,3	-	-	-	-
Piedra triturada	Mm ³	105,0	-	-	-	-
Mermeladas		7,7	-	-	-	-

9.1.1 - Producción de ómnibus



9.1.2 - Producción de pan



9.2 - Principales producciones exportables

INDICADOR	Toneladas	
	2019	2020
Total	682,5	594,0
Otros cueros de bovino y equino	682,5	-
Cueros, pieles y pieles de pelo fino, sin elaborar	-	594,0

9.3 - Valor de las principales producciones exportables total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	185,9	6,5
Ministerio de Industrias	185,9	6,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas terminadas de la población del municipio y estatales. Además, se brinda una relación de grupos de obras concluidas en el municipio.

A continuación, se **ofrece algunas definiciones metodológicas de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios. A continuación, se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los **equipos montables** están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los **equipos no montables** son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

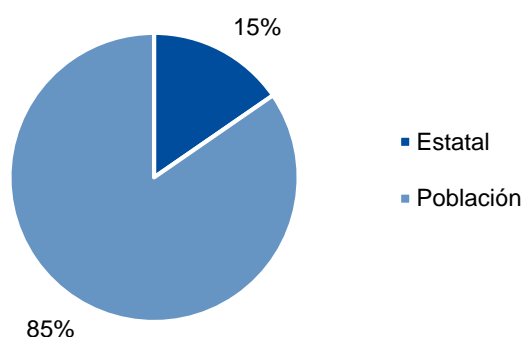
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatal	Población
2016	69	6	63
2017	83	-	83
2018	98	1	97
2019	127	8	119
2020	104	16	88

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020

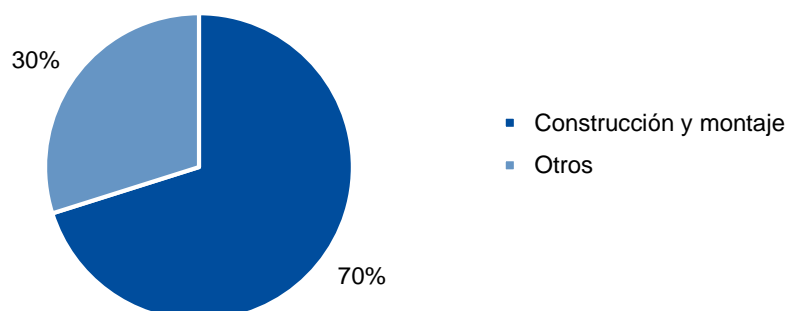


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	1 397,2	1 727,5	1 897,3	4 197,1	2 424,9
Construcción y montaje	826,3	925,8	908,4	1 104,3	1 700,7
Equipos	172,0	-	46,1	259,7	-
Otros	398,9	801,7	942,9	2 833,1	724,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones por componentes seleccionados, año 2020



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 397,2	1 727,5	1 897,3	4 197,1	2 424,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	21,8
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	171,5	32,1	125,2	2 652,0	41,9
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	327,8
Administración pública, defensa y seguridad social	1 225,7	1 695,4	1 772,1	1 545,1	727,4
Cultura y deportes	-	-	-	-	1 306,1

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	2 424,9	1 700,7	-	37,5
Poder Popular Artemisa	1 738,2	1 700,7	-	37,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo Incluye (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante dedicado a las transportaciones de carga o pasajeros. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando en reparación o inactivos.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, haya abonado o no el importe del pasaje.

Distancia recorrida con carga por camiones: Se anota la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Capacidad promedio existente: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día existente entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina capacidad día existente a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante.

En los camiones y remolques la capacidad de carga está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose ésta última como el peso máximo de carga autorizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la capacidad de carga está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

Capacidad promedio trabajando: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día trabajada entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina capacidad trabajada a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Cantidad de viajes realizados con carga: Se anota la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

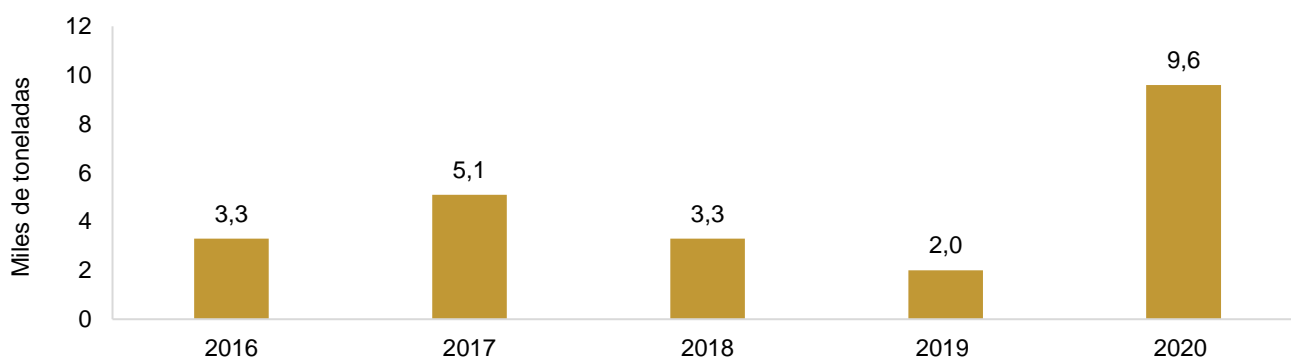
11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	185,1	128,3	135,1	133,6	120,2
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	4	4	4	7	9

11.2 - Carga transportada por camiones

TIPOS DE CARGA	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	3,3	5,1	3,3	2,0	9,6
Carga seca	-	5,1	3,3	2,0	9,6
Alimentos	-	-	-	-	5,5
Otros	3,3	5,1	3,3	2,0	4,1

11.2.1 - Carga transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	-	-	-	-	83,8
Distancia recorrida por camiones total	M km	70,8	62,3	85,7	50,5	113,1
Distancia recorrida con carga por camiones		40,5	35,2	48,6	25,5	59,0
Vehículos promedio existentes	U	8	8	7	7	18
Vehículos promedio trabajando		6	6	6	7	11
Capacidad promedio existente	t	365,5	425,0	388,5	335,0	238,3
Capacidad promedio trabajando		4,6	4,9	5,2	5,4	9,7
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	1,2	1,2	1,2	1,0	3,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades territoriales.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red. Se excluyen las ventas de comedores obreros y merenderos.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

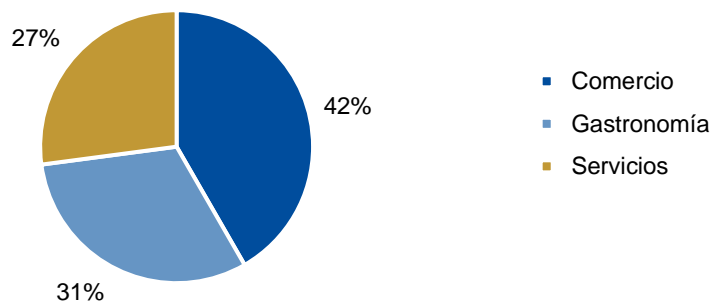
De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta. La información referida para ambas partidas presenta los dos últimos años del municipio.

Servicios Comerciales: En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Circulación mercantil	15 496,1	39 713,0
Comercio	.	16 555,9
Gastronomía	10 872,9	12 396,3
Servicios	4 623,2	10 760,8

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista



12.2 - Venta minorista de bienes a la población, año 2020

SERVICIOS	2020
	Miles de pesos
Total	16 555,9
Otros maíces	122,9
Frijoles secos (porotos secos)	253,2
Demás cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	706,5
Tomates	1 226,2
Boniato (camote, batata, papa dulce)	493,8
Yuca (mandioca)	629,5
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina n.c.p. (Malanga)	307,8
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	322,1
Plátanos fruta (Banana)	599,3
Plátanos (Verde) y otros	606,2
Mangos	114,3
Fruta bomba (Papayas)	510,9
Demás productos del cultivos de: uva; frutas tropicales y subtropicales; frutas de pepita y de hueso; otros frutos y nueces de árboles y arbustos; de frutos oleaginosos	151,8
Huevos de gallina con cáscara, frescos	628,5
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	9 754,4
Mermeladas, jaleas de fruta, mermeladas cítricas, purés y pastas de frutas o frutos secos	128,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

	Miles de pesos	
PRODUCTOS	2019	2020
Total	10 872,9	12 396,3
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios	2 075,6	1 243,5
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	5 836,9	8 865,0
Otras bebidas destiladas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico de volumen de menos de 80% vol	1,0	-
Cervezas	1 837,8	1 253,9
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	-	85,6
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	351,1	145,6
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	770,5	802,7

12.4 - Otros servicios prestados a la población

	Miles de pesos	
SERVICIOS	2019	2020
Total	4 623,2	10 760,8
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	390,9	0,6
Servicios de las actividades de atención en instituciones	2,3	-
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	78,9
Demás servicios de la enseñanza superior; deportiva y recreativa; cultural y otros tipos de enseñanza n.c.p.	-	8,2
Servicios de mantenimiento y reparación de remolques, semirremolques y otros vehículos de motor n.c.p.	-	117,5
Servicios de educación post-secundaria no terciaria	8,3	-
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	5,2	66,8
Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos	94,0	-
Servicios de enseñanza preescolar	94,5	54,6
Servicios de enseñanza primaria	89,5	52,2
Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red (a comisión o por contrato)	148,3	494,6
Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	3 422,3	9 843,1
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	15,5	-
Demás servicios personales	352,4	44,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

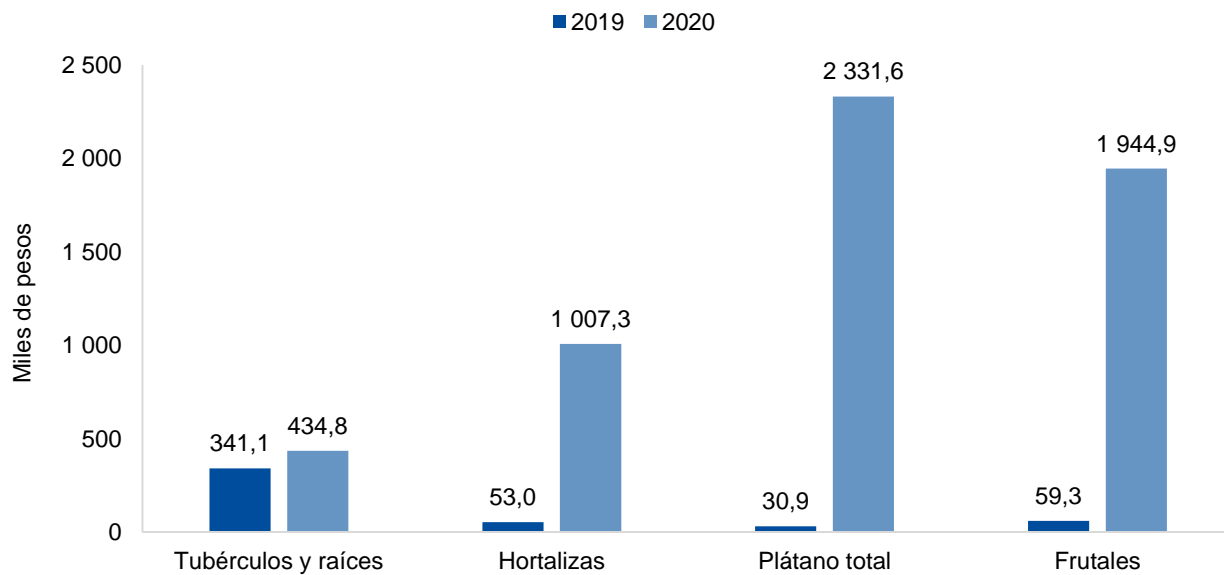
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Tubérculos y raíces	341,1	434,8
Papa	9,9	199,4
Malanga	301,6	67,8
Boniato	29,6	167,5
Hortalizas	53,0	1 007,3
Tomate	25,6	634,5
Col	2,2	23,0
Calabaza	4,0	150,4
Cebolla	8,4	-
Ajo	12,7	199,4
Arroz consumo	204,2	4 465,1
Granos	113,9	188,6
Plátano total	30,9	2 331,6
Cítricos	0	-
Frutales	59,3	1 944,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

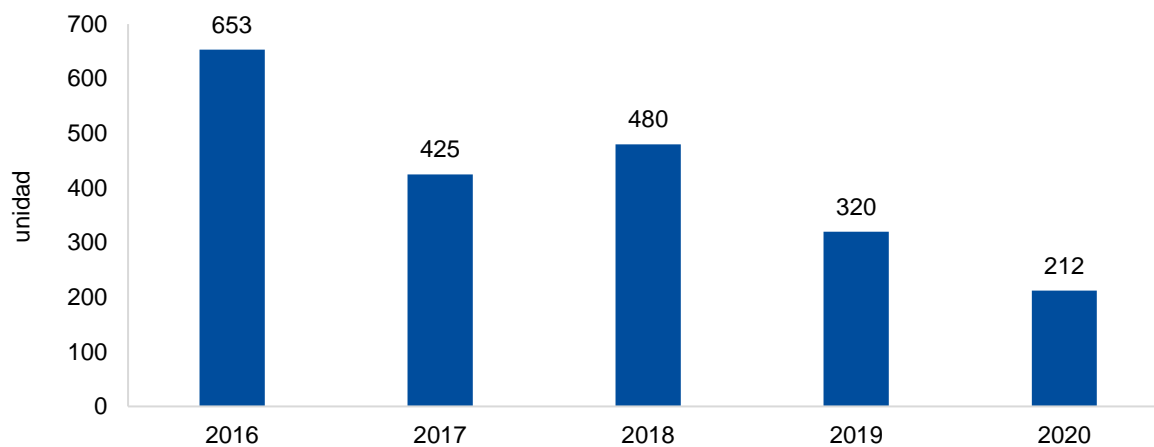
12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta



12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus	U	653	425	480	320	212

12.6.1 - Distribución mayorista de ómnibus



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus	48 012,80	38 946,70	33 106,20	24 840,59	14 758,47

Miles de pesos

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la información y las Comunicaciones. Conocidas con las siglas TIC, son el conjunto de medios (Radio, Televisión y telefonía convencional) de comunicación y las aplicaciones de información que permite la captura, producción, almacenamiento, tratamiento y presentación de informaciones en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporte el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y audiovisual.

En las comunicaciones, la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

TIC: es un término extensivo para la tecnología de la información que enfatiza el papel de las comunicaciones unidas y la integración de las telecomunicaciones y las computadoras, así como el software necesario, almacenamiento y sistema que permite a los usuarios almacenar, transmitir y manipular la información.

Central telefónica: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el municipio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas en el municipio que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

En línea: El término en línea (a veces referido mediante el anglicismo online) hace referencia al estado activo de conectividad en internet. El concepto se utiliza en el ámbito de la informática para nombrar a algo que está conectado o a alguien que está haciendo uso de una red.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Red de computadoras: Es un conjunto de computadoras conectadas por medio de cables, señales, ondas o cualquier otro método de transporte de datos, que comparten Información

(archivos), recursos (CD-ROM, impresoras) y servicios (acceso a internet, E-mail, chat).

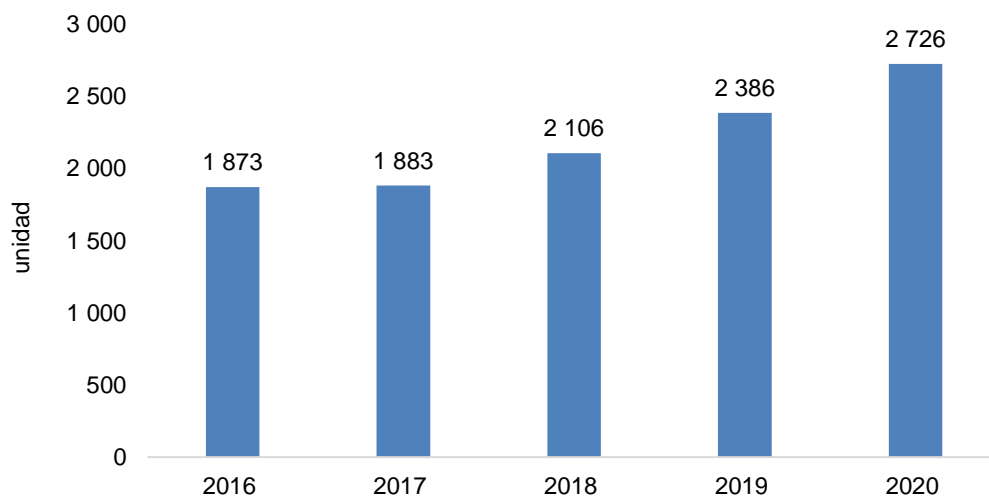
Red de Área Local (LAN): Red de comunicación entre ordenadores situados en el mismo edificio o cercano, de forma que permite a los usuarios, el intercambio de datos y la compartición de recursos.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Centrales telefónicas	U	1	1	1	2	2
Digitales		1	1	1	2	2
Por ciento de Digitalización	%	87,93	88,40	98,80	81,88	93,50
Líneas Telefónicas Instaladas	U	1 873	1 883	2 106	2 386	2 726
Residenciales		1 452	1 469	1 472	1 886	2 168
Comerciales		311	304	524	392	401
Estaciones públicas totales instaladas		110	110	110	108	157
Estaciones públicas de teleselección		110	110	110	108	157

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones Etecsa

13.1.1 - Líneas telefónicas instaladas



13.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad de computadoras existentes	367	369	371	383	340
En red	209	213	217	211	201
Cantidad de redes de alcance nacional	6	6	6	6	5
Cantidad de profesionales con acceso a la red	151	158	165	460	420

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles y escuelas: matrícula, graduados, internos, semi-Internos y personal docente frente al aula. Además, se presenta en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

Círculos infantiles tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, para la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación para el arribo del niño a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Escuelas por educaciones es el conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de

lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesino (SOC) y la facultad obrero campesino (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

Escuela de oficio: Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

14.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	2	2	2	2	2
Matrícula inicial	310	386	337	310	336
Personal docente frente al aula	49	52	36	34	41
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	6,3	7,4	9,4	9,1	8,2

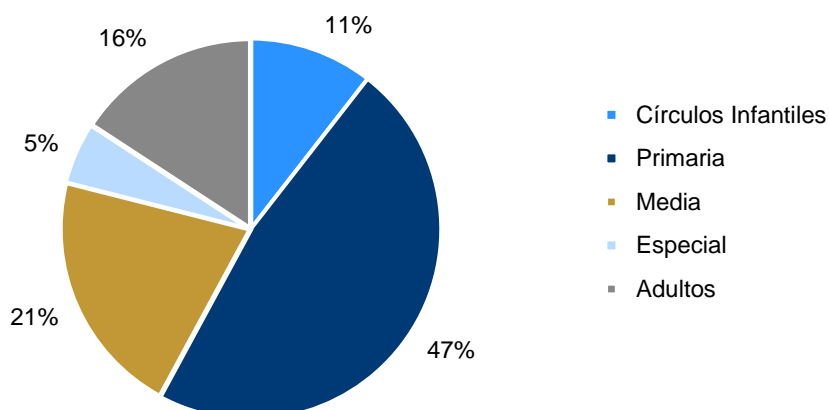
14.2 - Escuelas funcionando^(a) por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	18	19	19	19	19
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2
Primaria	9	9	9	9	9
Media	4	4	4	4	4
Secundaria Básica	2	2	2	2	2
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	1	1	1	1	1
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	2	3	3	3	3

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación, año 2020



14.3- Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

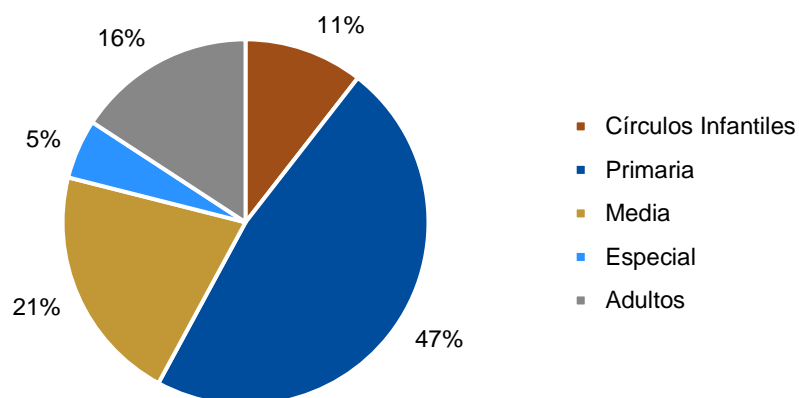
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad					
	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	19	19	-	19	19	-
Círculos Infantiles	2	2	-	2	2	-
Primaria	9	9	-	9	9	-
Urbana	6	6	-	6	6	-
Rural	3	3	-	3	3	-
Media	4	4	-	4	4	-
Secundaria Básica	2	2	-	2	2	-
Urbana	2	2	-	2	2	-
Preuniversitario	1	1	-	1	1	-
Técnica y Profesional	1	1	-	1	1	-
Centros Politécnicos	1	1	-	1	1	-
Especial	1	1	-	1	1	-
Adultos	3	3	-	3	3	-
Facultad Obrero-Campesina	2	2	-	2	2	-
Idiomas	1	1	-	1	1	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan en una misma edificación

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.3.1 - Escuelas funcionando por edificación y tipo de educación, curso 2020-2021

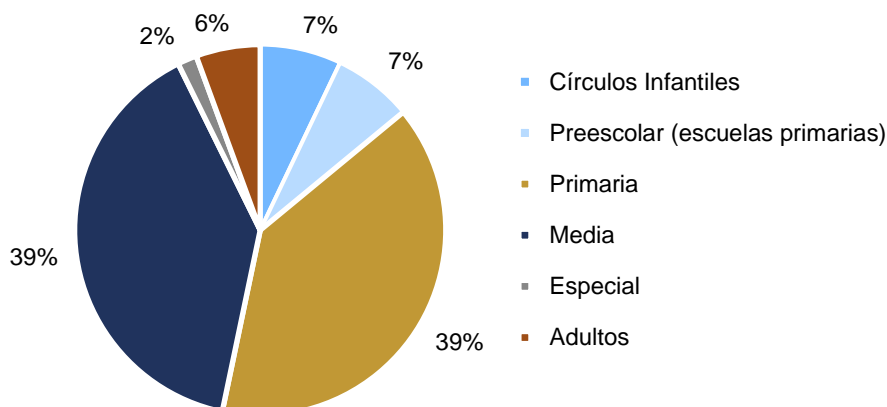


14.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	4 788	4 877	4 859	4 847	4 744
Círculos Infantiles	310	386	337	310	336
Preescolar ^(a)	282	351	298	328	329
Primaria	1 641	1 649	1 748	1 799	1 863
Media	2 002	1 948	1 994	1 971	1 870
Secundaria Básica	881	844	796	790	727
Preuniversitario	344	331	351	327	323
Técnica y Profesional	777	773	847	854	820
Centros Politécnicos	667	687	759	793	820
Escuelas de Oficios	110	86	88	61	-
Especial	99	101	97	80	80
Adultos	454	442	385	359	266

(a) En escuelas primarias.

14.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, 2020



14.5 - Matrícula inicial , según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	4 788	4 877	4 859	4 847	4 744
Seminterno	1 868	1 973	2 020	2 765	1 837
Externo	2 920	2 904	2 839	2 082	2 907

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 744	2 468	2 276
Círculos Infantiles	336	185	151
Preescolar	7	5	2
Preescolar ^(a)	329	182	147
Urbana	321	178	143
Rural	8	4	4
Primaria	1 863	921	942
Urbana	1 820	901	919
Rural	43	20	23
Media	1 870	1 027	843
Secundaria Básica	727	373	354
Urbana	727	373	354
Preuniversitario	323	119	204
Urbana	323	119	204
Técnica y Profesional	820	535	285
Centros Politécnicos	820	535	285
Curso de Trabajadores	118	84	34
Diurno	702	451	251
Industrial	382	320	62
Agropecuario	49	29	20
Contabilidad	125	28	97
Servicios	80	29	51
Oficios	66	45	21
Especial	80	58	22
Adultos	266	95	171
Secundaria Obrero-Campesina	16	8	8
Facultad Obrero-Campesina	190	64	126
Idiomas	60	23	37

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.7- Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Seminterno	Externo
Total	4 744	1 837	2 907
Círculos Infantiles	336	336	-
Preescolar	7	7	-
Preescolar ^(a)	329	219	110
Urbana	321	217	104
Rural	8	2	6
Primaria	1 863	1 068	1 094
Urbana	1 820	1 058	762
Rural	43	10	332
Media	1 870	148	1 722
Secundaria Básica	727	148	579
Urbana	727	148	579
Preuniversitario	323	-	323
Urbana	323	-	323
Técnica y Profesional	820	-	820
Centros Politécnicos	820	-	820
Curso de Trabajadores	118	-	118
Diurno	702	-	702
Industrial	382	-	382
Agropecuario	49	-	49
Contabilidad	125	-	125
Servicios	80	-	80
Oficios	66	-	66
Especial	80	66	14
Adultos	266	-	266
Secundaria Obrero-Campesina	16	-	16
Facultad Obrero-Campesina	190	-	190
Idiomas	60	-	60

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.8- Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

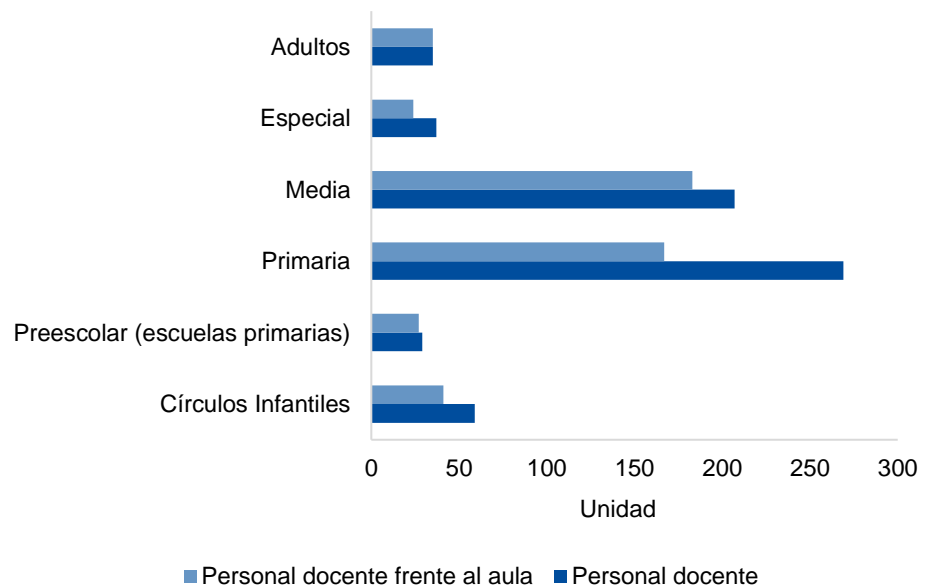
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	636	477	9,9
Círculos Infantiles	59	41	8,2
Preescolar	1	1	7,0
Preescolar ^(a)	29	27	12,2
Urbana	27	25	12,8
Rural	2	2	4,0
Primaria	269	167	11,2
Urbana	254	157	11,6
Rural	15	10	4,3
Media	207	183	10,2
Secundaria Básica	79	66	11,0
Urbana	79	66	11,0
Preuniversitario	41	33	9,8
Urbana	41	33	9,8
Técnica y Profesional	87	84	9,8
Centros Politécnicos	87	84	9,8
Especial	37	24	3,3
Adultos	35	35	7,6
Facultad Obrero-Campesina	32	32	-
Idiomas	3	3	-

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.8.1- Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021



14.9- Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	455	403	361	412	477
Círculos Infantiles	49	52	36	34	41
Preescolar ^(a)	29	24	24	25	27
Primaria	139	137	132	149	167
Media	188	151	131	158	183
Secundaria Básica	69	54	49	65	66
Preuniversitario	34	31	27	33	33
Técnica y Profesional	85	66	55	60	84
Centros Politécnicos	85	66	55	60	84
Especial	23	21	22	23	24
Adultos	17	18	16	23	35

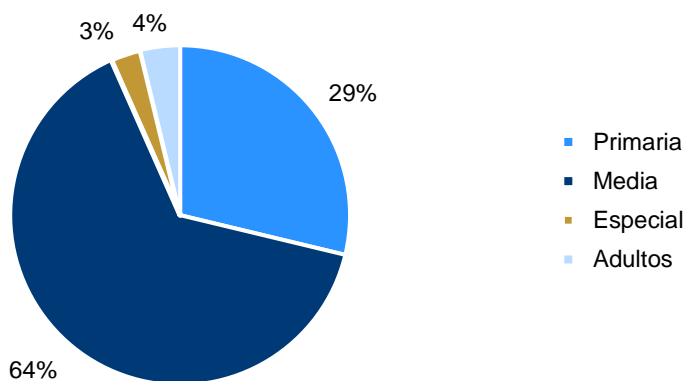
(a) En escuelas primarias

14.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	963	941	955	873
Primaria	289	278	288	251
Media	538	555	576	564
Secundaria Básica	294	282	279	290
Preuniversitario	117	116	119	107
Técnica y Profesional	127	143	164	167
Centros Politécnicos	127	143	164	158
Escuelas de Oficios	26	14	14	-
Especial	34	24	26	25
Adultos	102	84	65	33

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2019-2020



14.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

	Unidad				
ESPECIALIDADES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	99	101	97	80	80
Discapacidad intelectual	99	101	97	77	79
Retardo en el desarrollo psíquico	-	-	-	3	-
Trastorno del espectro autista	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye la casa de abuelos.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas,

familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Camas por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de camas en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{C}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

C: Número de camas

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de estomatólogos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Médicos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de médicos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de ingresos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos por unidades de servicio

B: Población vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales

Ingresos por cada 1000 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por cada 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), HepatitisB, Haemophilus Influenzae

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

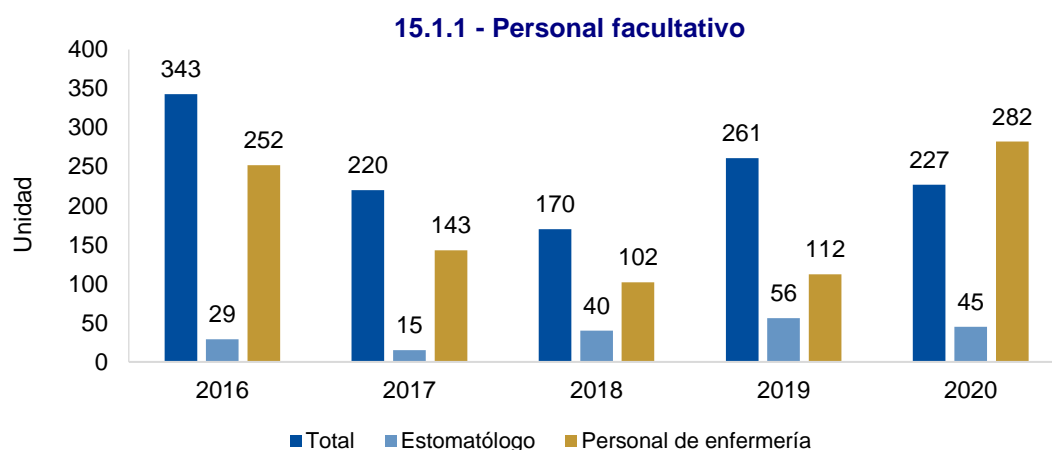
Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

15.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2016	343	62	29	252
2017	220	62	15	143
2018	170	28	40	102
2019	261	93	56	112
2020	227	85	45	282



15.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

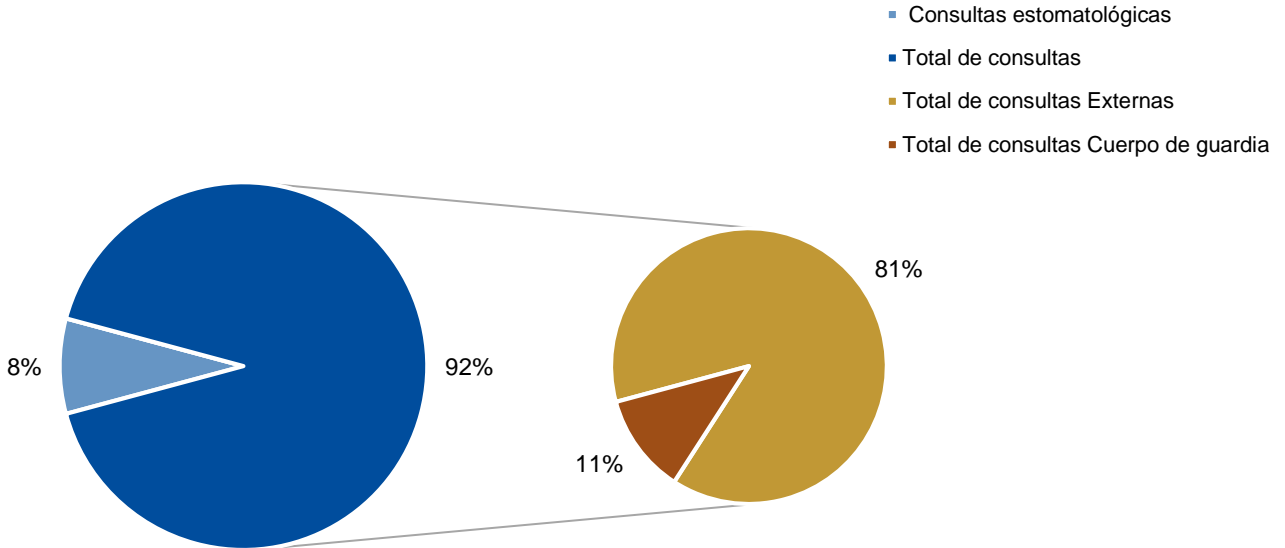
AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	12,0	82	1,0	975
2017	8,0	128	1,0	1 883
2018	6,0	166	1,0	706
2019	9,0	107	1,0	503
2020	6,6	151	1,4	704

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.3- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2019	280 291	188 880	37 886	53 525
2020	228 025	197 831	30 194	23 587

15.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



15.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	34	256
Asistencia Médica	33	246
Hospitales	1	196
Generales	1	196
Otras unidades de asistencia médica	32	50
Policlínicos	1	35
Consultorios médicos de la familia	25	-
Hogares maternos	1	15
Otras unidades	5	-
Asistencia social	1	10
Casas de abuelos	1	10

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

	Unidad
INDICADORES	2020
Total de camas	256
Camas de asistencia medica	246
Camas de asistencia social	10
Camas por cada 1000 habitantes	9,1
Camas de asistencia medica cada 1000 habitantes	8,7
Camas de asistencia social cada 1000 habitantes	0,4

15.6 - Ingresos por unidades de servicios, año 2020

	Unidad
INDICADORES	2020
Total de Ingresos	3 802
Ingresos en asistencia medica	3 450
Ingresos en asistencia social	352
Ingresos por cada 1000 habitantes	135,0
Ingresos en asistencia medica cada 1000 habitantes	122,5
Ingresos en asistencia social cada 1000 habitantes	12,5

15.7 - Ingresos en hogares maternos, año 2020

	Unidad
INDICADORES	2020
Ingresos	352
Ingresos por cada 100 nacidos vivos	133,8

15.8 - Donantes de sangre

	Unidad	
AÑOS	Donantes	Donaciones útiles
2016	804	804
2017	804	804
2018	804	804
2019	804	804
2020	468	229

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad	
	2019	2020
Triple bacteriana (DPT)	571	-
Duple (DT)	326	213
Toxoide tetánico (TT)	1 915	2 140
Antitifóidica (AT)	1 171	942
Triple viral (PRS)	581	592
Hepatitis B (HBV)	178	192
Antimeningocócica (Tipo B)	514	496
Pentavalente DPT + HB + Hib	189	1 041

15.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	2	1	4	4	2
Diarreicas agudas	1 512	1 434	1 557	1 557	629
Escarlatina	-	-	-	-	10
Hepatitis viral	9	12	11	11	-
Intoxicación alimentaria	13	16	23	23	8
Lepra	-	-	2	2	-
Meningoencefalitis viral	-	7	-	-	2
Respiratorias agudas	19 567	19 123	20 654	.	8 165
Sífilis	19	21	28	-	14
SIDA	2	2	1	4	-
Tuberculosis	1	-	3	2	-
Varicela	11	9	13	-	24

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones Culturales en el Municipio.

Todas las manifestaciones artísticas – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La principal fuente de información utilizada fue la Dirección Municipal de Cultura.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se consideran al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Son los establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refieren a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más capacidades. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

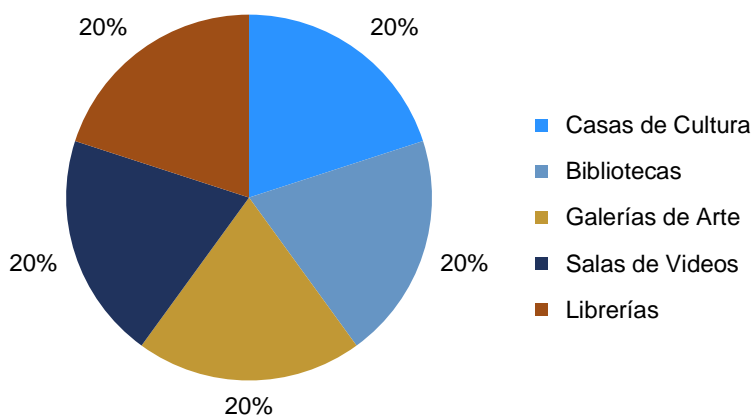
Casas de Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

16.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	5
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	1
Galerías de Arte	1
Salas de Videos	1
Librerías	1

16.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020



16.2 - Oferta artístico-cultural

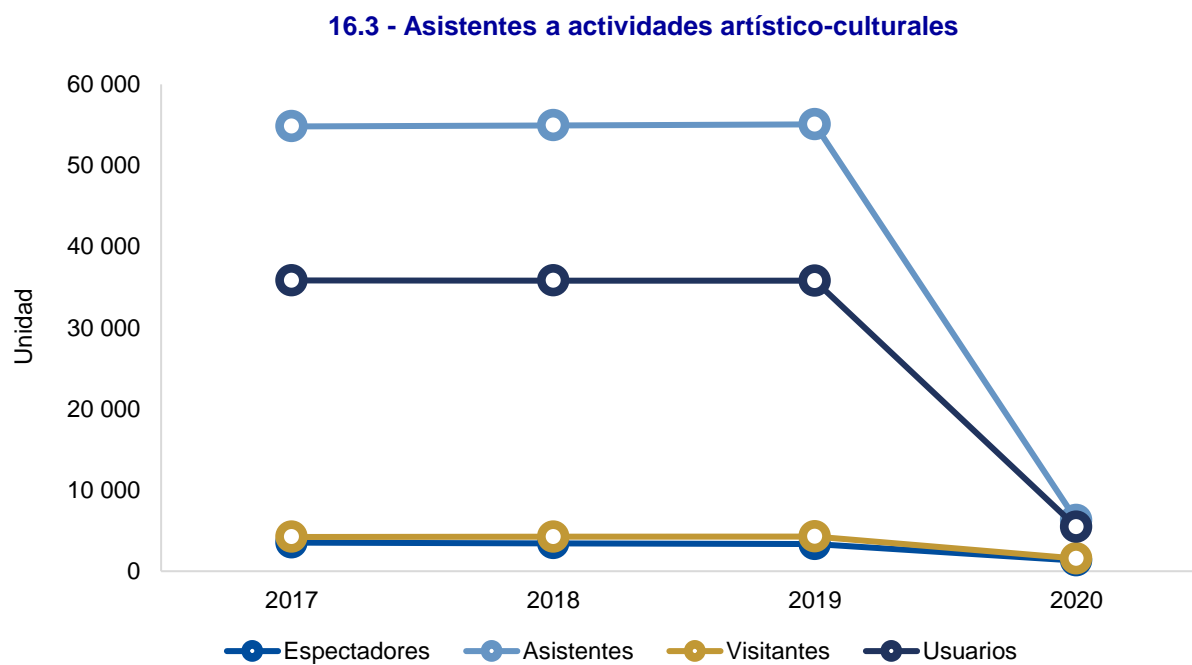
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Salas de video	540	-	544	534	161
Música	374	208	233	225	38
Teatro	18	15	13	14	6
Danza	5	7	4	5	-
Galerías de arte	-	-	-	-	8
Museos	-	-	-	-	65
Bibliotecas	-	-	-	-	108
Casa de Cultura	-	-	-	-	102

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad			
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020
Espectadores	3 524	3 428	3 332	1 304
Salas de video	3 524	3 428	3 332	1 304
Asistentes	54 826	54 946	55 066	6 284
Música	52 430	52 440	52 450	5 484
Teatro	1 099	1 169	1 239	800
Danza	1 297	1 337	1 377	-
Visitantes	4 232	4 250	4 268	1 565
Galerías de arte	-	-	-	256
Museos	4 232	4 250	4 268	1 309
Usuarios	35 835	35 817	35 799	5 440
Bibliotecas	9 255	8 915	8 575	1 739
Casas de cultura	26 580	26 902	27 224	3 701

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



16.4 - Grupos profesionales

AÑOS	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	3	-	1	2	55	-	1	2
2017	4	-	1	3	70	-	1	3
2018	4	-	1	3	70	-	1	3
2019	3	-	1	2	95	-	1	2
2020	6	-	-	-	70	-	-	-

16.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Unidad			
	Integrantes	Grupos	Actividades	Asistentes a actividades
2016	8	2	2 615	30 154
2017	9	3	2 829	54 421
2018	10	4	2 552	54 505
2019	10	4	2 019	51 333
2020	188	15	.	.

16.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	6 296	6 897	7 499	8 080	.
Servicios prestados	7 302	7 208	7 101	7 000	4 238
Obras circuladas	1 122	11 124	21 128	31 122	.
Número de usuarios	513	415	624	833	1 739
Lectores	210	311	325	205	.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2020

MONUMENTOS	Ubicación
------------	-----------

Museo "Carlos Baliño" (Monumento Naional)	Ave 61 # 7205 entre 72 y 74
---	-----------------------------

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 17 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último quinquenio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Deporte.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son todas aquellas personas que practican de forma

sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

17.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	14	14	16	14	11
Terrenos al aire libre	5	5	9	5	11
Salas deportivas	9	9	7	9	-

17.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

	Unidad	
INDICADORES	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	15	37
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	15	37

^(a)Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad				
DEPORTE	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 778	3 738	3 846	6 378	4 270
En la masividad	4 773	3 733	3 840	6 372	4 263
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	250	225	200	387	380
Círculos de abuelos	12	17	18	20	20
Preparación física	5	5	5	7	7
Gimnasio de cultura física	1	1	1	1	1
Grupos de salud	385	355	480	540	753
Hipertensos	200	210	190	213	213
Gimnasia básica para la mujer	150	150	200	276	276
Gimnasia musical aerobia	300	250	250	340	340
Gimnasia para embarazadas	60	60	60	60	60
Gimnasia con el niño y la niña	145	135	168	190	79
Áreas deportivas en grupos masivos	15	15	18	18	15
Deportes Recreativos	3 250	2 560	2 250	4 320	4 320
En el alto rendimiento	4	4	4	4	3
Áreas deportivas grupos talentos	4	4	4	4	-
Otras actividades	1	1	2	2	4
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	1	1	2	2	4

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	157	318	479	-	-	88	-
Ajedrez	-	4	8	12	-	-	-	-
Baloncesto	-	32	64	130	-	-	48	-
Balonmano	-	12	40	67	-	-	-	-
Béisbol	-	12	16	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	12	10	-	-	-	-	-
Fútbol	-	85	180	270	-	-	40	-

17.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	11	391	1 036	1 109
Ajedrez	6	18	25	32
Atletismo	-	8	32	25
Bádminton	2	12	20	-
Baloncesto	-	12	44	62
Balonmano	-	88	80	80
Béisbol	-	84	320	325
Boxeo	2	8	12	-
Ciclismo	-	11	-	-
Esgrima	-	-	70	-
Fútbol	1	130	305	480
Tenis de mesa	-	-	8	-
Voleibol	-	20	120	105

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	12	42	254	312	736	12	16	
Mujeres	-	3	4	6	3	6	8	
Ajedrez	4	6	8	12	6	12	16	
Mujeres	-	3	4	6	3	6	8	
Baloncesto	1	4	16	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Béisbol	5	32	110	150	730	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Ciclismo	2	-	120	150	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	

17.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	1	6	-	-	8
Ajedrez	-	1	1	-	-	3
Atletismo	-	-	1	-	-	-
Fútbol	-	-	2	-	-	-
Otros	-	-	2	-	-	5

Fuente: Dirección Municipal de Deporte



CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL EN GUANAJAY

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de los delegados electos a las asambleas del poder popular a los diferentes niveles que existen el municipio, en las tablas correspondientes se recoge la participación de los representantes en las asambleas del poder popular ya sea municipal y nacional. Así como la cantidad mujeres que nos han representado en las asambleas mostrando la importancia del papel de la mujer cubana en la política del país.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por la Asamblea del Poder Popular Municipal hasta el cierre del año 2020.

Delegados: Personas que por el grupo de meritos que posee son escogidos en representación de sus CDR como figura principal para que los represente frente a las asambleas.

Total, de delegados: Es el total de delegados escogidos por sus meritos en los CDR para representar al pueblo en las asambleas.

Elecciones: Son las votaciones mediante las cuales son elegidos de entre los delegados los que van a representar al pueblo en las asambleas provinciales y nacionales.

Principales características del sistema electoral cubano.

Introducción:

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales

en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	23 158	20 676	89,3
2015	21 661	18 714	86,4
2017	22 140	20 452	92,4

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	49	19	38,8
2015	48	25	52,1
2017	42	25	59,5

18.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	20 421	18 673	91,4
2017	22 534	19 824	88,0

18.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	2	100,0
2017	2	2	100,0

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular

CAPÍTULO 19

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, correspondientes al cierre del año 2020 del municipio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo, del cual solo es posible captar información en nuestras oficinas municipales mediante un solo modelo estadístico, que recoge los indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cooperativas No Agropecuaria (CNoA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con bienes aportados por las personas jurídicas, a la cual se pueden integrar otras personas para lograr una producción sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Comercio: Comprende a la actividad realizada por las personas cuyo contenido de trabajo consiste principalmente en la comercialización ya sea de bienes o servicios.

Gasto: Se define como el valor del consumo de materias primas, combustible, energía y otros que constituyen desembolsos monetarios, todos los cuales son necesarios para el desarrollo de una actividad económica y que participan en la determinación del resultado de un período.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

Ingreso: En contabilidad se contempla el ingreso como el aumento del patrimonio neto de una entidad, ya sea debido al aumento de valor de sus activos (aumento de las ganancias, por ejemplo), o por la disminución de sus pasivos (como el vencimiento de una deuda).

Venta: Proceso que permite que el vendedor de bienes o servicios identifique, anime y satisfaga los requerimientos del comprador con beneficio mutuo y en forma permanente. Es la actividad fundamental de cualquier aventura comercial. Se trata de reunir a compradores y vendedores, y el trabajo de toda la organización es hacer lo necesario para que esta reunión sea exitosa.

19.1 - Tipo de servicios brindados por las cooperativas no Agropecuarias, año 2020

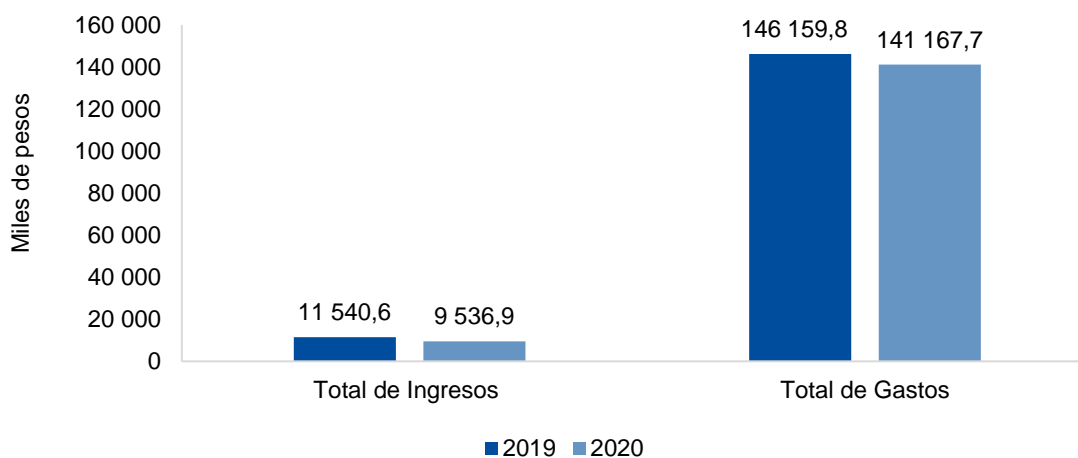
	Unidad
SERVICIOS	Cantidad
Total	6
Gastronomía	5
Comercio	1

19.2 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	7 683,6	12 950,2	12 044,9	11 540,6	146 159,8
Total de Gastos		6 892,7	11 115,3	10 129,7	9 536,9	141 167,7
Impuestos por las ventas		715,2	1 156,8	1 096,9	1 134,3	1 238,3
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		2,6	186,6	193,7	2,3	457,2
Total de socios de la Cooperativa	U	67	62	68	71	73
Mujeres		19	17	19	20	19
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	308,1	712,6	784,0	853,7	1 992,0
Total de trabajadores contratados	U	-	2	1	-	2
Mujeres		-	2	-	2	-
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	-		27,4	21,4	1 356,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

19.2.1 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, años 2019 y 2020



19.3 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	8,4	13,7	1 339,1	279,2	133 781,7
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	-	-	3,1	4,5	124,9
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		-	-	2,0	2,3	879,4
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	-	-	751,2	881,5	628,5
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	-	-	9,7	7,7	-
Gastronomía						
Venta de comestibles		569,0	1 079,0	1 465,0	1 942,0	1 168,4
Productos listos para las ventas		1 747,0	1 004,4	212,4	193,0	30,0
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		4 768,0	8 647,1	8 068,2	7 968,0	10 309,7
Venta de Tabaco y Cigarros		103,8	1 158,0	553,0	770,5	802,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

19.3.1 - Venta de comestibles de las Cooperativas no Agropecuarias

